



# **Fiscalía General de Cuentas República de Panamá**

FUNCIONARIO QUE ENTREGA

**José Manuel Mejía**  
Jefe de la Oficina de Auditoría Interna

FUNCIONARIO QUE RECIBE

**Jaime Miguel Barroso Pinto**  
Fiscal General de Cuentas

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N.º 2  
DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2025



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
MISIÓN Y VISIÓN	3
PRINCIPIOS Y VALORES	4
A. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	5
B. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	7
C. GENERALIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	8
C.1. ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS	8
C.2. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	10
C.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	12
C.4. PLAN ESTRATÉGICO	14
C.5. PLAN OPERATIVO ANUAL	15
D. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA	18
E. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	27
E.1. OBJETIVO GENERAL	27
E.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	27
E.3. ALCANCE DEL PRESUPUESTO	27
E.4. METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PRESUPUESTO	27
E.5. BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO	27
F. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
F.2. ESTADOS DEL PRESUPUESTO EJECUTADO	28
F.3. PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO	29
F.4. PORMENIZACIÓN DE GASTOS	30
G. NOTA INFORMATIVA	34
G.1. CONSUMO DE COMBUSTIBLE	35
G.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	37
G.3. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	38
G.4. CONCILIACIÓN BANCARIA	60
G.5. CUENTAS POR PAGAR RESULTANTE DE LA GESTIÓN	64
G.6. DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	66
G.7. ACTIVO FIJO	72
G.8. ESTADO DE LOS FONDOS	74



G.9.	ESTADO DE LA CAJA MENUADA	75
	CAJA MENUADA SAF	75
	CAJA MENUADA DS	76
	CAJA MENUADA RH	77
	CAJA MENUADA VIÁTICOS	78
	CAJA MENUADA RCH	79
H.1	CUMPLIMIENTO DEL DECRETO Núm. 01-2017-DNMySC, DEL 3 DE ENERO DE 2017	80
H.2.	CUMPLIMIENTO AL TÍTULO VIII DE LA LEY 454 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 (Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2025)	81
I.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	82
I.1.	ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	82
I.2.	OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	84
I.3.	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO - IFPA	85
J.	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO POR PROYECTO INVERSIONES, AL 28 DE FEBRERO DE 2025	89
K.	OBSERVACIONES FINALES, METAS Y LOGROS ALCANZADOS	90



## FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS PRESENTACIÓN

La Fiscalía General de Cuentas es una institución independiente en lo funcional, administrativo y presupuestario, coadyuvante del Tribunal de Cuentas, con funciones en todo el territorio nacional, que ejerce en nombre del Estado la acción de cuentas e instruye la investigación patrimonial, a partir de los reparos presentados por la Contraloría General de la República, respecto a las cuentas de los empleados y agentes de manejo.

La Fiscalía General de Cuentas realiza sus funciones en estricto apego al cumplimiento de la Constitución, la Ley y los Tratados Internacionales adoptados por Panamá; fundamentada en los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, independencia, celeridad, vocación de servicio y rendición de cuentas.

Para cumplir con los fines y objetivos ordenados por la ley, la institución invierte recursos en la preparación de su capital humano, a través de programas de capacitación y mejoramiento profesional, al igual que en herramientas tecnológicas que faciliten el logro de sus objetivos.

Todo lo anterior con el objetivo de realizar investigaciones completas, concluidas oportunamente y que presentan al Tribunal de Cuentas los elementos probatorios necesarios para juzgar la responsabilidad patrimonial de los empleados y las personas naturales o jurídicas de manejo, vinculados con los hechos irregulares generadores de lesiones patrimoniales al Estado y obtener eficazmente la recuperación de los fondos o bienes sustraídos.

Hacemos entrega del presente informe acatando las acciones de transparencia y rendición de cuentas a que estamos sometidos todos los servidores públicos.

**Jaime Miguel Barroso Pinto**  
Fiscal General de Cuentas



## Misión

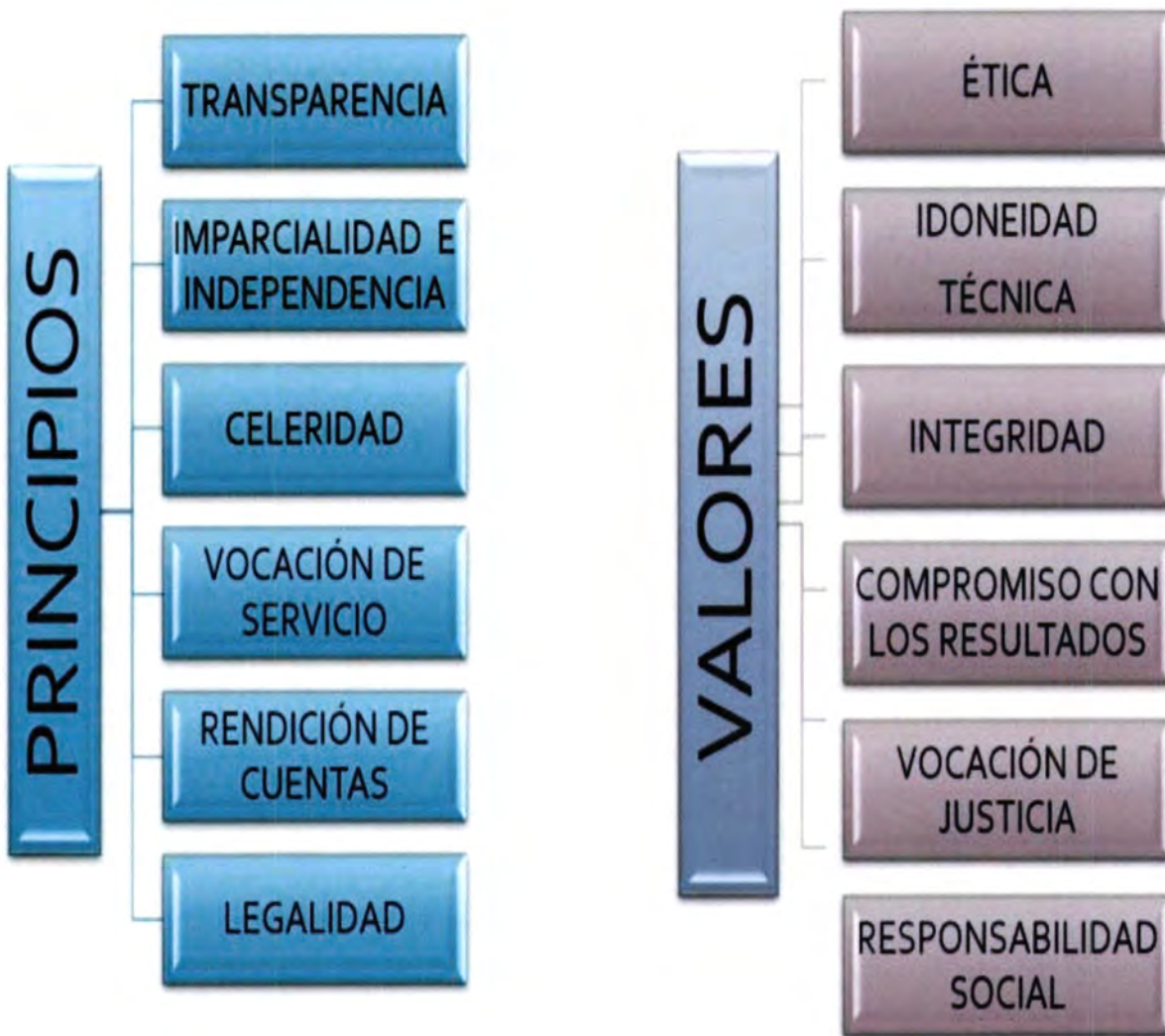
Somos la instancia dentro de la Jurisdicción de Cuentas con la responsabilidad legal de investigar las supuestas irregularidades en el manejo de los fondos y bienes públicos, por parte de empleados y agentes de manejo, contenidas en los reparos formulados por la Contraloría General de la República, acatando las normas de derecho internacional, la Constitución Política y la Ley, para la efectiva y oportuna recuperación de los bienes del Estado y la prevención proactiva, dinámica y multimodal de las posibles afectaciones patrimoniales al erario.



## Visión

Consolidarnos a mediano plazo, como una instancia de investigación patrimonial eficaz, efectiva y eficiente, cimentada en una metodología científica, mejores prácticas e innovación tecnológica, con recurso humano técnico y especializado, dentro de una cultura organizacional de trabajo en equipo institucional e interinstitucional, mejora continua y orientada al logro de las metas trazadas, con la optimización de los recursos financieros para brindar un servicio de calidad al usuario.

## Principios y Valores





**A. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS. Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, Por la cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República modificada por la Ley 351 de 22 de diciembre de 2022.**

**Artículo 16.**

La Contraloría establecerá la forma en que deben rendirse las cuentas al Contralor General para su examen y finiquito.

**Capítulo II  
De la Rendición de Cuentas**

**Artículo 17.**

Toda persona que reciba, recaude, maneje, administre, invierta, custodie, cuide, controle, apruebe, autorice o pague fondos o bienes públicos está en la obligación de rendir cuentas a la Contraloría General, en la forma y en el plazo que esta, mediante reglamento, determine. Esta obligación alcanza a las personas que administren, por orden de una entidad pública, fondos o bienes pertenecientes a terceros y a los representantes de la sociedades o asociaciones que reciban subsidios de dichas entidades públicas. Para los fines de esta Ley, la condición de empleado de manejo alcanza, además a todo servidor público o empleado de una empresa estatal facultado por la ley para contraer obligaciones económicas, ordenar gastos y extinguir créditos a nombre o en representación de una entidad o dependencia del Estado o empresa estatal. Es agente de manejo, para los mismos fines, toda persona que sin ser funcionario público reciba, recaude, maneje, administre, invierta, custodie, cuide, controle, apruebe, autorice o pague dineros de una entidad pública o, en general, administre bienes de esta.

**Artículo 18.**

Rendición de cuentas, para los fines de esta ley, es el informe rendido por la persona a que se refiere el artículo anterior, sobre la actuación relacionada con los fondos y bienes que recibe, maneje, custodie o administre, dentro de un período



determinado, e incluye el informe financiero correspondiente a la respectiva dependencia estatal. La Contraloría, cuando lo estime necesario, podrá solicitar el envío de los comprobantes respectivos.

**Artículo 18-A.** Los informes de rendición de cuentas, previo al envío a la Contraloría General de la República, deberán ser validados por las unidades, direcciones o departamentos de Auditoría Interna Gubernamental y estas funcionarán como unidad técnica especializada bajo las normas, políticas, manuales, procedimientos y guías prácticas establecidas por la Contraloría General de la República.

**Artículo 19.**

Cuando no se haya señalado término al efecto, toda cuenta sobre fondos deberá rendirse mensualmente, dentro de los primeros quince días del mes siguiente.

**Artículo 20.**

Cuando la persona, al ser requerida por la Contraloría, no presente el estado de su cuenta con la documentación y valores que la sustentan, se presumirá que existe faltante por el monto correspondiente.

**Artículo 21.**

Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá la Contraloría conceder un término prudencial, en adición al establecido, para que se rinda la cuenta o se exhiba su estado, en casos de incumplimiento de esta obligación sin culpa del obligado.

**Artículo 22.**

La Contraloría podrá sancionar con multa de cincuenta balboas (B/.50.00) a quinientos balboas (B/.500.00), según la gravedad del caso, al que no rinda oportunamente su cuenta o no exhiba el estado de la misma al momento de requerirlo. En caso de reincidencia, podrá sancionarlo con el doble de la pena





anterior y, si el hecho ocurre dentro del año siguiente a la fecha en que se impuso la primera sanción, podrá solicitar la suspensión del empleado hasta por el término de un mes.

### **Artículo 23.**

En caso de negligencia grave o reticencia evidente en el cumplimiento de las obligaciones a que se contrae el artículo anterior, la Contraloría estará facultada para solicitar la destitución del empleado y ésta deberá decretarse una vez comprobados los hechos.

### **Artículo 24.**

Para la aplicación de las sanciones señaladas en los dos artículos anteriores, la Contraloría emitirá un reglamento que regule el procedimiento respectivo, y que contemplará la forma de comprobar las infracciones.

## **B. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD**

Desde los albores de la República de Panamá emergieron instancias encargadas de examinar y juzgar las cuentas de los empleados y agentes de manejo. Como muestra de ello, quedó plasmado en la historia legislativa panameña la promulgación de la Ley 56 de 25 de mayo de 1904, por la cual se crea y organiza el Tribunal de Cuentas de la República; la Ley 2 de 22 de agosto de 1916, se aprueba, entre otros, el Código Fiscal y la Ley 33 de 14 de febrero de 1917 y Ley 30 de 30 de diciembre de 1918, ambas sobre reformas fiscales; las cuales implementaban instancias fiscalizadoras de cuentas.

Posteriormente, nace la Ley 32 de 1984, Orgánica de la Contraloría General de la República, que desarrolla el mandato de la Constitución Política de 1972, en su artículo 276, numeral 13 y con ella el resurgimiento de la Jurisdicción de Cuentas.



No obstante, en los años de 1990 se creó la Dirección de Responsabilidad Patrimonial (DRP). Dicha Dirección nació mediante Decreto de Gabinete 36 de 10 de febrero de 1990, inserta en la Contraloría General de la República. La misma estaba conformada por tres magistrados, con jurisdicción nacional, cuyas atribuciones estaban dirigidas a conocer y decidir las causas por lesión patrimonial en perjuicio del Estado cometidas por servidores públicos o particulares. La función de investigar estaba a cargo de la Dirección de Auditoría General, de la Dirección Consular Comercial o cualquiera otra dirección de la Contraloría, con observancia de las disposiciones del Contralor General. Esto indica que los auditores de esas dependencias ejercían, en cierto modo, el rol de Fiscal en el proceso patrimonial.

Con la promulgación de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, se reforma la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y se crea el Tribunal y la Fiscalía de Cuentas a la que le corresponde realizar la investigación patrimonial una vez la Contraloría formule reparos a las cuentas de los empleados y agentes de manejo por supuestas irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.

La Ley 67 de 2008 a la fecha ha sido modificada por las leyes 30 de 16 de junio de 2010, 66 de 26 de octubre de 2010, 65 de 9 de agosto de 2011, 81 de 22 de octubre de 2013 y 24 de 28 de octubre de 2014. Mediante la promulgación de la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, la Fiscalía de Cuentas pasa a ser la Fiscalía General de Cuentas, como hoy se le conoce.

## **C. GENERALIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD**

### **C.1. ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS**

Acorde a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 67 de 2008, modificado por el artículo 7 de la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, corresponderá al Fiscal General



de Cuentas ejercer en nombre del Estado la acción de cuentas para lo cual tendrá las siguientes funciones:

1. Instruir la investigación patrimonial correspondiente, una vez la Contraloría General de la República formule reparos en las cuentas de los agentes y empleados de manejo o detecte irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.
2. Practicar las pruebas y las diligencias que sean necesarias para comprobar o esclarecer los hechos contenidos en los reparos de las cuentas o en las investigaciones que haya realizado la Contraloría General de la República sobre irregularidades que perjudiquen fondos o bienes públicos.
3. Solicitar a la Contraloría General de la República, cuando se tenga conocimiento por cualquier medio de la comisión de un hecho irregular que afecte el patrimonio del Estado, el examen correspondiente con el fin de determinar la corrección o incorrección de las operaciones en el manejo de los fondos o bienes públicos, así como la ampliación o la complementación del informe o de la auditoría que fundamentó los reparos.
4. Remitir al Tribunal de Cuentas, luego de concluida la investigación patrimonial, una Vista Fiscal en la cual explique razonadamente los motivos de hecho y de Derecho que justifiquen la medida procesal que recomiende.
5. Ejercer la acusación pública en la etapa plenaria del proceso patrimonial que se surta ante el Tribunal de Cuentas.
6. Asegurar que en la investigación se cumpla con la garantía del debido proceso de cuentas.
7. Promover las acciones cautelares ante el Tribunal de Cuentas.
8. Promover las acciones o los recursos constitucionales o legales que sean procedentes de acuerdo con la ley.
9. Dar aviso al Ministerio Público, si no lo ha hecho antes la Contraloría General de la República, de la posible comisión de delitos por el empleado o el agente de manejo, cuyas cuentas fueron objeto de reparos por parte de la Contraloría



General de la República, o por cualquier persona o servidor público en contra de los fondos o bienes públicos.

## **C.2. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

Acorde a lo previsto en la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008 y lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, corresponderá a esta ejercer las siguientes funciones administrativas:

### **Capítulo III Organización**

**Artículo 9.** Estructura organizativa. Para el logro de sus fines y objetivos, la institución contará con una estructura organizativa y funcional debidamente aprobada.

**Artículo 10.** Modificaciones a la estructura organizativa. El Fiscal General de Cuentas determinará la estructura organizativa y funcional y establecerá las unidades administrativas que sean necesarias para lograr los objetivos y fines institucionales.

Los cambios y modificaciones que se introduzcan a la estructura organizativa se formalizarán mediante resolución que emita el Fiscal General de Cuentas, en su condición de máxima autoridad de la institución.

**Artículo 11.** Autoridad nominadora. El Fiscal General de Cuentas, en su condición de autoridad nominadora, es el responsable de la conducción técnica y administrativa de la Fiscalía General de Cuentas en todas sus dependencias, y delegará en las unidades administrativas de mando superior las funciones de dirección que correspondan a los objetivos institucionales, de acuerdo a las necesidades del servicio y de conformidad con la ley.



**Artículo 12. Secretarios.** Al frente de las unidades administrativas de mando superior, estará un secretario, quien desempeñará las funciones de dirección, coordinación y supervisión del cargo y, como tal, será el responsable directo ante el Fiscal General de Cuentas.

**Artículo 13. Canales de comunicación.** El canal regular de comunicación entre la Secretaría General y el Fiscal General de Cuentas con las diferentes unidades administrativas de mando superior será a través de sus respectivos jefes inmediatos. La comunicación entre estos últimos y los subalternos será a través de los jefes de mandos medios.

**Artículo 14. Jefes.** Los servidores públicos que ejerzan supervisión de personal, además de cumplir con las funciones propias de su cargo, tienen la obligación de mantener un alto nivel de eficiencia, moralidad, honestidad y disciplina entre los subalternos. También serán responsables de asignarles por escrito, las funciones inherentes a sus cargos y velar por el uso racional de los recursos disponibles.

**Artículo 15. Relaciones entre jefe y subalterno.** Todo superior jerárquico deberá tratar a sus subalternos con respeto y cortesía y lo propio harán los subalternos para con sus superiores. El jefe de una unidad administrativa no podrá dar órdenes ni sancionar a un servidor público de otra unidad, sino a través y de acuerdo con el jefe inmediato de este.

#### **Capítulo IV Responsabilidades y Trabajos**

**Artículo 16. Planes de trabajo.** Los jefes de cada unidad administrativa deberán preparar el plan de trabajo de su área de responsabilidad, para establecer fecha, de acuerdo con el proyecto de aplicación respectivo, atendiendo a las asignaciones presupuestarias.



**-Artículo 17. Informe de gestión.** Los jefes de cada unidad administrativa deberán entregar al Fiscal General de Cuentas, un informe de la labor realizada en su área, indicando dificultades y sugerencias de relevancia estipulando el período requerido. Las fechas de entrega de tales informes se darán a conocer con anticipación y mediante memorando.

**Artículo 18. Formalidad de los actos administrativos.** Todos los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas que ejerzan supervisión sobre otros servidores, están en la obligación de formalizar cualesquiera actos administrativos que afecten la situación, condición o estado del mismo en el ejercicio de sus funciones.

**Artículo 19. Estado de los trabajos.** Los servidores públicos que se separen de su puesto de trabajo en forma temporal por efectos de licencias, vacaciones y otras ausencias prolongadas, deberán presentar a su superior inmediato, un informe escrito del estado de los trabajos asignados en curso y pendientes.

**Artículo 20. Uso del carné de identificación.** El carné de identificación es de uso obligatorio para todos los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas, y debe llevarse en la parte superior del vestido, de manera que sea visible y facilite la identificación de quien lo porte. En ningún caso, debe utilizarse para actividades o funciones diferentes o ajenas a las del cargo asignado.

### **C.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

La gestión administrativa y financiera de la Fiscalía General de Cuentas tiene como tarea principal coadyuvar al desarrollo eficiente y eficaz del proceso de investigación patrimonial, razón de ser de esta institución, conforme ha sido establecida en la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, a través de una adecuada ejecución y coordinación de las labores concernientes a los procedimientos establecidos.



En términos generales, dirige la administración presupuestaria, incluyendo la programación y formulación del proyecto de presupuesto, su ejecución, control, seguimiento, evaluación, cierre y su liquidación anual, gestión que se presenta en el siguiente compendio de acuerdo a la estructura organizacional que secunda la Secretaría de Administración y Finanzas, a saber: los departamentos de Presupuesto, Contabilidad, Compras, Tesorería, Servicios Generales, Seguridad; las secciones de Infraestructura y Mantenimiento, Aseo y Transporte; y las unidades de Bienes Patrimoniales y Almacén.

## C.4. PLAN ESTRATÉGICO

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En este período, el Plan Estratégico Institucional 2025-2029 se encuentra en el proceso de formulación, se constituyó un equipo de trabajo liderado por la Oficina de Planificación, con la debida supervisión del Despacho Superior y la Secretaría General, realizando levantamiento de información, consultas con la alta dirección y análisis de lineamientos estratégicos. Se prevé que en los próximos meses se concluya el documento final, alineado con las prioridades institucionales y gubernamentales, asegurando una planificación efectiva y orientada a resultados. Esto nos permitiría contar con un instrumento actualizado de los objetivos estratégicos, cónsono con las políticas de Estado y acciones prioritarias para la ejecución eficaz, efectiva y eficiente de la función pública, que está llamada a ejercer como agencia de investigación patrimonial independiente en lo funcional, administrativo y presupuestario, coadyuvante del Tribunal de Cuentas, con funciones en todo el territorio de la República y con labor de instruir la investigación patrimonial correspondiente.

La misión institucional fue modificada mediante Resolución N.º FGC-8-2024 de 17 de enero de 2024, por la cual se adopta el Reglamento de la Fiscalía General de Cuentas, incorporando como proceso misional la prevención proactiva, dinámica y multimodal de las posibles afectaciones patrimoniales al erario.



**César Castillo**  
Jefe de la Oficina de Planificación



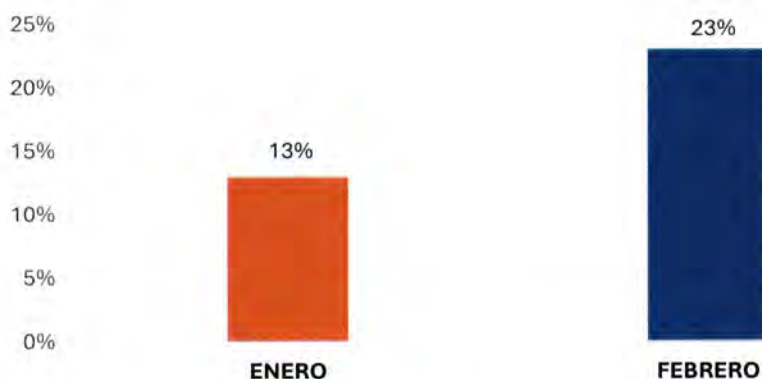


### C.5. PLAN OPERATIVO ANUAL

En febrero, el Plan Operativo Anual (POA) 2025 registró un avance del 23%, reflejando el progreso en la ejecución de las actividades planificadas para el período. Este porcentaje representa el cumplimiento de las acciones estratégicas en curso, alineadas con los objetivos institucionales y los compromisos establecidos para el fortalecimiento de la gestión.

El seguimiento del Plan Operativo Anual para febrero de 2025 se realizó mediante mesas de trabajo con las unidades gestoras correspondientes, identificando un total de doscientos cuarenta y cuatro (244) actividades. De estas, trece (13) han sido completadas, y ochenta y ocho (88) están en proceso de ejecución, ciento cuarenta y tres (143) aún no han comenzado, reflejando en el POA un avance general del 23%. La participación de veintiuno (21) unidades administrativas ha contribuido con doscientos veintiséis (224) actividades presupuestarias y veinte (20) no presupuestarias.

**GRÁFICA N°1: AVANCE PLAN OPERATIVO ANUAL- ENERO Y FEBRERO 2025**



Fuente: Oficina de Planificación

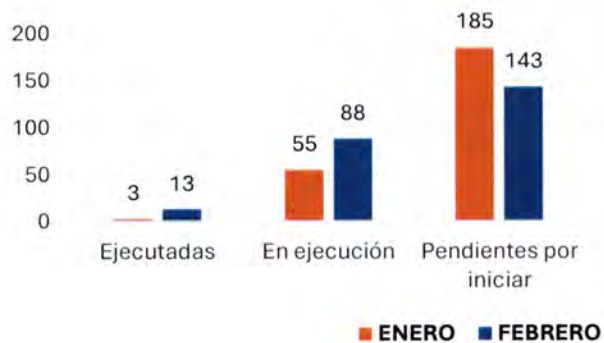
CC

### GRÁFICA N.º2: TOTAL ACTIVIDADES PLAN OPERATIVO ANUAL- ENERO Y FEBRERO 2025



Fuente: Oficina de Planificación

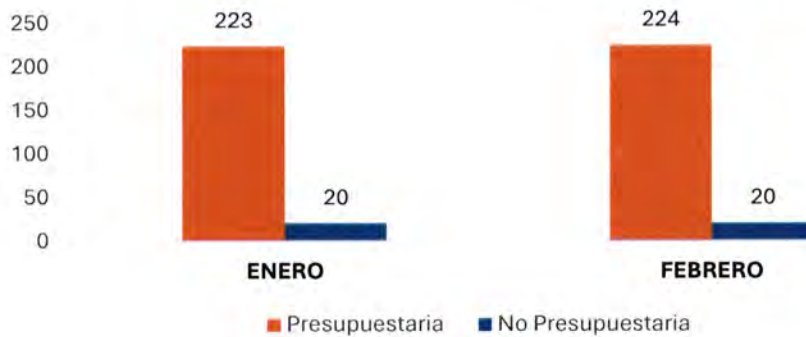
### GRÁFICA N.º3: ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL- ENERO Y FEBRERO 2025



Fuente: Oficina de Planificación

ce

### GRÁFICO N.º4: TIPO DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL-ENERO Y FEBRERO 2025



Fuente: Oficina de Planificación

Este mes ha sido testigo de un compromiso constante con la planificación estratégica y la consecución de objetivos, reflejando una gestión efectiva y un progreso significativo en las metas institucionales.

**César Castillo**  
Jefe de la Oficina de Planificación



## **D. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA**

### **GESTIÓN OPERATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS**

La Fiscalía General de Cuentas, en atención a la misión que le atribuye la Ley 67 de 2008, modificada por la Ley 81 de 2013, desempeña un papel preponderante en el proceso de cuentas, teniendo a su cargo la etapa de investigación patrimonial, que se inicia con el informe de auditoría una vez recibido, a través del Tribunal de Cuentas, los reparos formulados por la Contraloría General de la República.

La función de investigación que realiza la Fiscalía General de Cuentas va encaminada a reunir los elementos necesarios para acreditar la existencia del hecho irregular y determinar la responsabilidad patrimonial a la que haya lugar, cumpliendo el principio del debido proceso, respetando el derecho a la defensa de las personas vinculadas al hecho irregular generador del perjuicio económico causado al Estado, quienes tienen la oportunidad de ser oídas y aportar elementos de prueba o solicitar la práctica de diligencias a su favor.

En ese sentido, la Fiscalía General de Cuentas tiene una gran responsabilidad frente a la adecuada representación de los intereses del Estado, con apego a la garantía del debido proceso en todas sus actuaciones.

En el cumplimiento de las funciones que le asigna la Ley, la Fiscalía General de Cuentas se ha trazado como meta realizar una investigación exhaustiva, que acredite todas las circunstancias que rodean la comisión del hecho irregular, la cuantificación del perjuicio, así como, la vinculación de las personas relacionadas a los hechos investigativos, de manera tal que el Tribunal de Cuentas tenga los elementos necesarios para hacer una calificación objetiva e imparcial del mérito legal de la investigación y, posteriormente, decidir lo que en derecho corresponde. Todo ello, en aras de alcanzar el objetivo final

del proceso que es el resarcimiento efectivo al Estado de la lesión patrimonial que le ha sido causada.

Es por ello, que nuestros procesos son revisados y evaluados periódicamente, con el fin de realizar los ajustes y mejoras continuas para garantizar eficiencia, efectividad y eficacia en la gestión de la investigación patrimonial.

De acuerdo con la norma constitucional y legal, la Contraloría General de la República, como la entidad encargada de formular los reparos a las cuentas de los agentes y empleados de manejo, remite los informes de auditoría al Tribunal de Cuentas, el cual, a su vez, los envía a este despacho con el propósito de iniciar la fase de investigación dentro del proceso de cuentas.

De igual forma, el Tribunal de Cuentas envía a la Fiscalía General de Cuentas expedientes para la ampliación de la investigación cuando, de acuerdo con su criterio, existan aspectos que se deban aclarar o considerar; para lo cual, se establece un término de treinta (30) días, en los cuales deben realizarse todas las diligencias ordenadas por dicho tribunal.

Durante el proceso de cuentas, las personas relacionadas y/o vinculadas tienen la oportunidad de presentar incidencias ante el Tribunal de Cuentas, de las cuales se corre traslado al Fiscal General de Cuentas para que emita concepto, con relación a las peticiones argumentadas, para luego tomar la decisión que en derecho corresponde.

La norma legal permite a la Fiscalía General de Cuentas solicitar a la Contraloría General de la República, la ampliación o la complementación del informe o de la auditoría que fundamentó los reparos, para evidenciar en debida forma, circunstancias determinadas que, en su momento, no fue posible documentar o examinar.

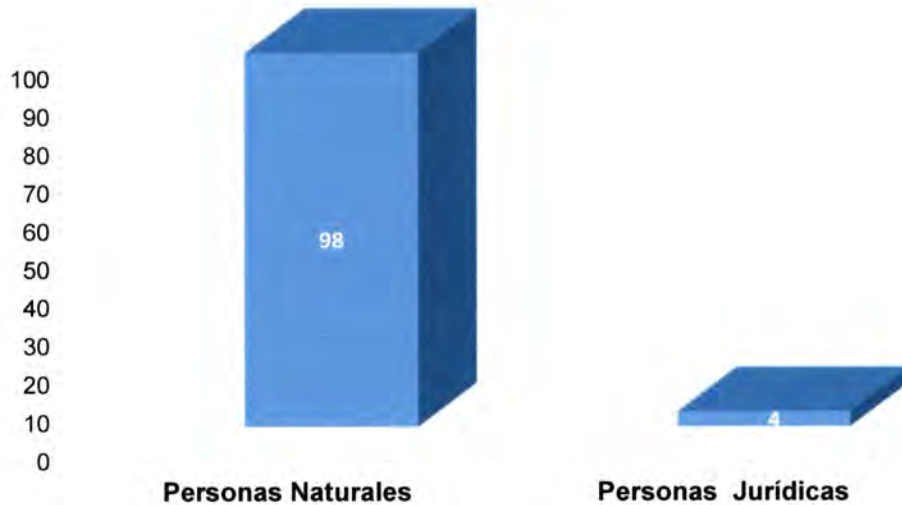
A continuación, presentamos un detalle de la actividad propia de la investigación patrimonial al mes de febrero de 2025:

**CUADRO N.º 1. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
INVESTIGACIONES ACTIVAS, PERSONAS RELACIONADAS Y POSIBLE MONTO  
DE LA LESIÓN PATRIMONIAL  
FEBRERO 2025**

	Expedientes	Monto de la Posible Lesión Patrimonial (en Balboas)	Personas Relacionadas Informe Auditoría CGR		
			Natural	Jurídica	Total
<b>TOTALES</b>	<b>33</b>	<b>3,284,935.40</b>	<b>98</b>	<b>4</b>	<b>102</b>
Primer Ingreso	3	14,154.63	5	-	5
Investigación	21	1,242,098.36	49	3	52
Solicitud Prórroga	-	-	-	-	-
Reingresos	2	375,819.17	7	-	7
Confección de VFP	7	1,652,863.24	37	1	38

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

**GRÁFICA N.º1. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
PERSONAS RELACIONADAS (NATURALES Y JURÍDICAS)  
FEBRERO 2025**



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

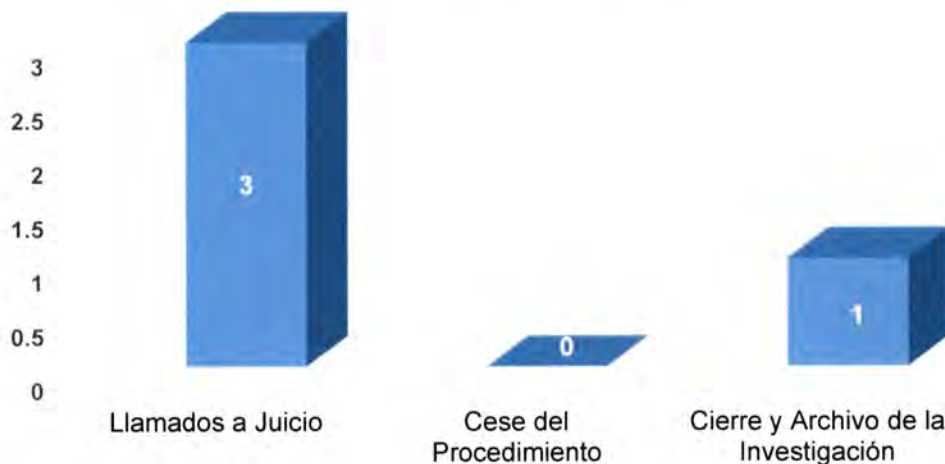
El cuadro 1 y la gráfica 1, detallan información concerniente a las treinta y tres (33) investigaciones activas durante el mes de febrero de 2025. Se encuentran relacionadas a tales investigaciones un total de ciento dos (102) personas, de las cuales noventa y ocho (98) son personas naturales y cuatro (4) personas jurídicas, por un monto de una posible lesión patrimonial de **tres millones doscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco balboas con cuarenta centésimos (B/.3,284,935.40)**.

**CUADRO N° 2. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
CONDICIÓN DE VINCULADOS ACORDE A LAS VISTAS FISCALES  
PATRIMONIALES EMITIDAS  
FEBRERO 2025**

Vistas Fiscales Patrimoniales Emitidas	Monto de la Posible Lesión Patrimonial (en Balboas)	Llamados a Juicio	Cese del Procedimiento	Cierre y Archivo de la Investigación
1	19,886.46	3	0	1

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

**GRÁFICA N°2 . FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
CONDICIÓN DE VINCULADOS ACORDE A LAS VISTAS FISCALES  
PATRIMONIALES EMITIDAS  
FEBRERO 2025**



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

En el mes de febrero de 2025, la Fiscalía General de Cuentas emitió una (1) Vista Fiscal Patrimonial. En dicha investigación se logró vincular a tres (3) personas naturales a las posibles lesiones patrimoniales para quienes, la Fiscalía solicitó el Llamamiento a Juicio. El monto total de la posible lesión patrimonial que contiene la Vista Fiscal Patrimonial emitida en el mes de febrero de 2025 asciende **diecinueve mil ochocientos ochenta y seis balboas con cuarenta y seis centésimos (B/.19,886.46)**.

### CUADRO N.º 3. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS TIPO DE VISTAS FISCALES PATRIMONIALES EMITIDAS FEBRERO 2025

Vistas Fiscales Patrimoniales Emitidas	Investigación	Ampliación	Complementación	Saneamiento	Corrección
1	0	1	0	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

### GRÁFICA N.º 3. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS TIPO DE VISTAS FISCALES PATRIMONIALES EMITIDAS FEBRERO 2025



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Como se puede observar en el cuadro y gráfica anterior, se emitió una (1) Vista Fiscal Patrimonial, producto de una Ampliación ordenada por el Tribunal de Cuentas.

Es importante señalar que durante este mes no se registraron Vistas Fiscales Patrimoniales de Investigación, Complementación, Saneamiento o Corrección.



#### CUADRO N° 4. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES FEBRERO 2025

Solicitudes de Medidas Cautelares	Solicitudes de Adición Medidas Cautelares	Monto (en balboas)
18	0	1,116,292.64

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Al cierre del mes de febrero de 2025, se presentó dieciocho (18) Solicitudes de Medidas Cautelares presentadas ante el Tribunal de Cuentas por un monto de **un millón ciento dieciséis mil doscientos noventa y dos con sesenta y cuatro centésimos (B/1,116,292.64)**

#### CUADRO N° 5. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA FEBRERO 2025

Nuevas Solicitudes de Prórrogas	Monto de la posible lesión patrimonial (en balboas)
0	0.00

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

En este sentido, la Fiscalía General de Cuentas solicita previamente prórroga al plazo de investigación por un periodo adicional de dos (2) meses, tal como lo establece la Ley 67 de 2008 que desarrollo la Jurisdicción de Cuentas. Para el mes de febrero de 2025, no se presentó Solicitud de Prórroga.

#### CUADRO N° 6. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS ACUERDO DE PAGO SUSCRITO FEBRERO 2025

Acuerdos de Pago suscritos	Monto por recuperar de la posible lesión patrimonial (en balboas)
0	0.00

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

En dicho mes de febrero del 2025 no se suscribieron Acuerdo de Pago Suscrito.



### CUADRO N° 7. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS TRASLADOS CONTESTADOS Y RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN FEBRERO 2025

Traslados y Recursos de Reconsideración	Cantidad
Contestación de Traslados	9
Recursos de Reconsideración	0

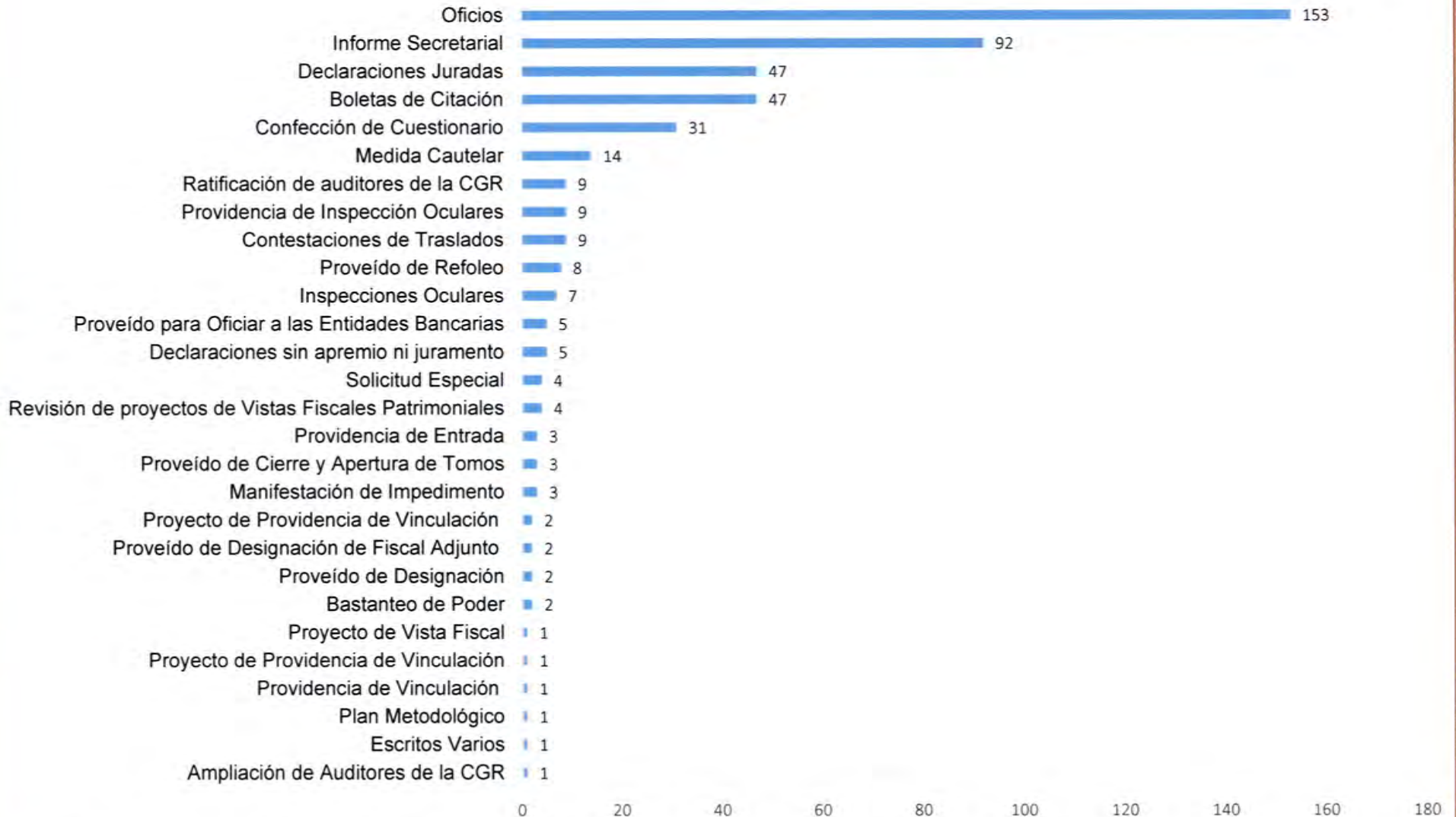
Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Como parte de las gestiones que se llevan a cabo en la Fiscalía General de Cuentas, relacionadas al proceso de cuentas, se incluyen los traslados, que contienen la opinión de esta agencia de instrucción de investigación, así como también, la presentación de Recursos de Reconsideración, Incidencias o Solicitudes Especiales presentadas ante el Tribunal de Cuentas.

Es función del Tribunal de Cuentas poner en conocimiento de las solicitudes que las partes presenten, a fin de que esta Fiscalía emita concepto, en ese sentido se observa que, para el mes de febrero de 2025, se contestaron un total de nueve (9) traslados y no se presentaron Recurso de Reconsideración.



**GRÁFICA N.º 4. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS**  
TIPOS DE DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y ACTUACIONES JURÍDICAS EFECTUADAS  
FEBRERO 2025



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

En atención a las funciones atribuidas a esta Fiscalía General de Cuentas, tendientes a lograr una investigación completa y objetiva, se realizaron diversas diligencias para acreditar o esclarecer los hechos irregulares contenidos en los Informes de Auditoría remitidos por la Contraloría General de la República. En la gráfica N.º4, se observa información detallada de las diferentes Diligencias de Investigación realizadas y Actuaciones Jurídicas durante el mes de febrero de 2025 se efectuaron un total de **cuatrocientos sesenta y siete (467)**.

**CUADRO N.º 8 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
DEMANDAS DE NULIDAD, PLENA JURISDICCIÓN Y AMPAROS  
FEBRERO 2025**

Total de Demandas de Nulidad	Total de Demandas de Plena Jurisdicción	Total de Amparos
0	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Conforme al numeral 8 del artículo 26 de la Ley 67 de 2008, la Fiscalía General de Cuentas tiene la función de promover las acciones o los recursos constitucionales o legales que sean procedentes de acuerdo con la Ley. En el mes de febrero del año 2025, no se presentaron Demandas Contenciosas Administrativas de Nulidad, Demandas de Plena Jurisdicción, ni Amparos de Garantías Constitucionales ante las instancias correspondientes.



**Roy C. Mitre B.**

**Secretario de Investigación  
de Afectación Patrimonial**



**César Castillo**

**Jefe de la Oficina de Planificación**

## **E. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**

### **E.1 OBJETIVO GENERAL**

Atender las necesidades presupuestarias de la Fiscalía General de Cuentas (FGC), a través de la formulación, ejecución, registro, control, evaluación, cierre y liquidación del presupuesto, de conformidad a las normativas emanadas de la Contraloría General de la República, Ley de Presupuesto y directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

### **E.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Ejecutar, modificar, analizar y evaluar oportunamente el presupuesto institucional.
- Coordinar, orientar y mantener el uso óptimo de los recursos.
- Asegurar el cumplimiento de las normas vigentes de la Ley.

### **E.3 ALCANCE DEL PRESUPUESTO**

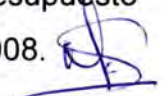
Coordinar, informar, supervisar, controlar, evaluar, presupuestar la fuente y uso de los recursos de las actividades en respuesta a las necesidades de funcionamiento y operación, a través del presupuesto de funcionamiento y el presupuesto de inversiones.

### **E.4 METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PRESUPUESTO**

La información sobre la ejecución presupuestaria de gastos se ha elaborado sobre la base del compromiso, el devengado y el pago realizado por todos los bienes y servicios que hemos recibido al cierre del 28 de febrero de 2025.

### **E.5 BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO**

La Fiscalía General de Cuentas ejecuta sus transacciones con fundamento en el Título VIII de la Ley N° 454 del 14 de noviembre de 2024, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2025 y la Ley 34 de 5 de junio de 2008.





## F-2 ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: FEBRERO 2025

Descripción	Estado del presupuesto ejecutado (Monto en Balboas)				
	Presupuesto				Saldo por ejecutar
	Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	
<b>TOTAL</b>	<b>5,838,442</b>	<b>89,644</b>	<b>572,674</b>	<b>142,553</b>	<b>5,033,571</b>
<b>0 - FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5,827,961</b>	<b>89,644</b>	<b>570,775</b>	<b>135,821</b>	<b>5,031,721</b>
0 SERVICIOS PERSONALES	4,648,724	0	523,873	109,126	4,015,725
1 SERVICIOS NO PERSONALES	827,563	42,364	37,408	18,221	729,571
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	288,674	40,518	2,769	8,474	236,913
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,000	6,762	6,726	0	49,512
<b>1 - INVERSIONES</b>	<b>10,481</b>	<b>0</b>	<b>1,899</b>	<b>6,732</b>	<b>1,850</b>
3 MAQUINARIA Y EQUIPOS	10,481	0	1,899	6,732	1,850

Fuente: Departamento de Presupuesto

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Preparado por:  María del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto Encargado

Cédula: 4-148-907

### COMENTARIOS:

El cuadro F-2, refleja el progreso de la ejecución presupuestaria, indicando como se distribuyen y gestionan los recursos de la Fiscalía General de Cuentas sobre la base de los compromisos, los devengados y los pagos realizados al cierre del mes de febrero.

En tanto, el presupuesto de la Fiscalía General de Cuentas (FGC) aprobado para la vigencia 2025, es por el orden de cinco millones ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos balboas (B/.5,838,442), distribuidos en cinco millones ochocientos veintisiete mil novecientos sesenta y un balboas (B/.5,827,961) para el presupuesto de funcionamiento y diez mil cuatrocientos ochenta y un balboas (B/.10,481) están dirigidos al presupuesto de inversiones. Al 28 de febrero, el estado de la ejecución presupuestaria muestra compromisos por ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro balboas (B/.89,644), bienes y servicios devengados por quinientos setenta y dos mil seiscientos setenta y cuatro balboas (B/.572,674) y un monto pagado por ciento cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y tres balboas (B/.142,553).



### F-3 PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS:  
FEBRERO 2025

Descripción	Porcentaje del presupuesto ejecutado (Monto en Balboas)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Ejecutado	Saldo	Porcentaje
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>5,838,442</b>	<b>804,871</b>	<b>5,033,571</b>	<b>14</b>
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5,827,961</b>	<b>796,240</b>	<b>5,031,721</b>	<b>14</b>
0 SERVICIOS PERSONALES	4,648,724	632,999	4,015,725	11
1 SERVICIOS NO PERSONALES	827,563	97,992	729,571	2
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	288,674	51,761	236,913	1
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,000	13,488	49,512	0
<b>GASTOS INVERSIONES</b>	<b>10,481</b>	<b>8,631</b>	<b>1,850</b>	<b>0</b>

Fuente: Departamento de Presupuesto

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Preparado por: María del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto Encargado

Cédula: 4-148-907

### COMENTARIOS:

Al 28 de febrero, el presupuesto de la Fiscalía General de Cuentas (FGC) asciende a cinco millones ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos balboas (B/.5,838,442), con una ejecución acumulada del 14%. Esto implica que se han generado compromisos por un total de ochocientos cuatro mil ochocientos setenta y un balboas (B/.804,871), quedando un saldo por ejecutar de cinco millones treinta y tres mil quinientos setenta y un balboas (B/.5,033,571), lo que representa el 86% del presupuesto anual.

## F - 4 PORMENORIZADO DE GASTOS

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
PORMENORIZADO DE GASTOS, SEGUN DESCRIPCIÓN DEL GASTO: FEBRERO 2025

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuesto (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
		<b>TOTAL</b>	<b>5,838,442.00</b>	<b>89,643.97</b>	<b>572,674.04</b>	<b>142,553.23</b>	<b>5,033,570.76</b>
		<b>INVERSIONES</b>	<b>10,481.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,899.14</b>	<b>6,731.95</b>	<b>1,849.91</b>
		<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5,827,961.00</b>	<b>89,643.97</b>	<b>570,774.90</b>	<b>135,821.28</b>	<b>5,031,720.85</b>
<b>0</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>4,648,724.00</b>	<b>0.00</b>	<b>523,872.64</b>	<b>109,126.43</b>	<b>4,015,724.93</b>
	001	PERSONAL FIJO (SUELDOS)	3,577,892.00		450,917.92	59,520.00	3,067,454.08
	003	PERSONAL CONTINGENTE	27,300.00				27,300.00
	030	GASTOS DE REPRESENTACIÓN FIJOS	107,750.00		8,500.00	8,500.00	90,750.00
	050	XIII MES	302,998.00		1,519.16		301,478.84
	071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL	491,207.00		32,813.03	32,587.45	425,806.52
	072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	54,539.00		3,870.43	3,862.80	46,805.77
	073	CUOTA PATRONAL DE RIESGO PROFESIONAL	54,539.00		3,997.93	3,990.30	46,550.77
	074	CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO COMPLEMENTARIO	10,908.00		731.07	665.88	9,511.05
	091	SUELDOS	18,659.00		18,626.66		32.34
	099	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,932.00		2,896.44		35.56
<b>1</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>827,563.00</b>	<b>42,363.73</b>	<b>37,407.92</b>	<b>18,220.53</b>	<b>729,570.82</b>
	101	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	233,800.00	7,126.39		4,837.66	221,835.95
	103	DE EQUIPO DE OFICINA	18,000.00	11,801.90		1,072.90	5,125.20
	104	DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN	9,500.00	2,912.11			6,587.89
	106	DE TERRENOS	31,500.00				31,500.00
	109	OTROS ALQUILERES	12,000.00	3,898.55			8,101.45
	111	AGUA	2,700.00			36.18	2,663.82
	112	ASEO	2,000.00		147.15		1,852.85
	113	CORREO	40.00				40.00
	114	ENERGÍA ELÉCTRICA	43,600.00		4,767.78		38,832.22
	115	TELECOMUNICACIONES	2,750.00	1,070.76			1,679.24
	116	SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS	32,000.00				32,000.00
	117	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	8,000.00				8,000.00
	120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	15,000.00	165.85		61.65	14,772.50
	131	ANUNCIOS Y AVISOS	300.00	17.12			282.88
	132	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	55,000.00	2,846.20			52,153.80
	141	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	38,700.00		18,724.00	6,381.40	13,594.60
	142	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	8,000.00				8,000.00
	143	VIÁTICOS A OTRAS PERSONAS	23,315.00				23,315.00
	151	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	10,000.00		113.00	344.70	9,542.30
	152	TRANSPORTE AL EXTERIOR	8,000.00				8,000.00



Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos					
			Presupuesto (Monto en Balboas)					
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar	
	153	TRANSPORTE DE OTRAS PERSONAS	10,700.00					10,700.00
	154	TRANSPORTE DE BIENES	2,000.00		9.10	4.55		1,986.35
	161	ALMACENAJE	2,000.00					2,000.00
	162	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	3,000.00					3,000.00
	163	GASTOS JUDICIALES	10,000.00					10,000.00
	164	GASTOS DE SEGUROS	58,900.00	7,268.52	7,482.30			44,149.18
	165	SERVICIOS COMERCIALES	84,672.00		1,812.00			82,860.00
	169	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	35,100.00	2,538.53	108.44	308.85		32,144.18
	181	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	28,200.00					28,200.00
	182	MANT. Y REP. DE MAQUINARIAS Y OTROS EQ.	27,600.00	2,717.80		750.00		24,132.20
	185	MANT. DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	2,400.00					2,400.00
	192	SERVICIOS BÁSICOS	8,708.00		4,229.15	4,399.22		79.63
	193	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	24.00			23.42		0.58
	195	VIÁTICOS	10.00		10.00			0.00
	196	TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES	5.00		5.00			0.00
	197	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	39.00					39.00
<b>2</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>288,674.00</b>	<b>40,517.94</b>	<b>2,768.65</b>	<b>8,474.32</b>		<b>236,913.09</b>
	201	ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO	24,900.00	2,633.00	603.95	1,525.00		20,138.05
	203	BEBIDAS	5,100.00	1,120.00	68.14	401.20		3,510.66
	211	ACABADO TEXTIL	2,000.00		316.19			1,683.81
	212	CALZADOS	3,450.00					3,450.00
	213	HILADOS Y TELAS	1,000.00		28.81	30.99		940.20
	214	PRENDAS DE VESTIR	11,100.00	3,538.53	1,247.73	449.40		5,864.34
	219	OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS	500.00					500.00
	221	DIESEL	33,900.00	19,500.00				14,400.00
	222	GAS	500.00					500.00
	223	GASOLINA	24,900.00	8,200.00				16,700.00
	224	LUBRICANTES	2,000.00					2,000.00
	229	OTROS COMBUSTIBLES	1,000.00					1,000.00
	231	IMPRESOS	6,000.00			446.00		5,554.00
	232	PAPELERÍA	19,500.00					19,500.00
	239	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL Y CAR.	14,500.00		29.00	4,173.00		10,298.00
	241	ABONOS Y FERTILIZANTES	1,000.00					1,000.00
	242	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	3,499.00					3,499.00
	243	PINTURAS, COLORANTES Y TINTES	5,000.00					5,000.00
	244	PRODUCTOS MEDICINALES	1,200.00					1,200.00

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuesto (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
	249	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	4,400.00	341.03			4,058.97
	252	CEMENTO	1,000.00				1,000.00
	253	MATERIALES DE MADERA	1,000.00				1,000.00
	254	MATERIALES DE FONTANERÍA	500.00				500.00
	255	MATERIAL ELÉCTRICO	5,000.00		43.76		4,956.24
	256	MATERIAL METÁLICO	3,500.00				3,500.00
	257	PIEDRA Y ARENA	1,000.00				1,000.00
	259	OTROS MATERIALES DE CONST.	7,000.00		19.24		6,980.76
	261	ARTÍCULOS O PRODUCTOS	7,000.00				7,000.00
	262	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	13,000.00		8.03		12,991.97
	263	EQUIPO DE SEGURIDAD	5,000.00				5,000.00
	265	MATERIALES Y SUMINISTRO DE COMPUTACIÓN	5,000.00			1,448.73	3,551.27
	269	OTROS PRODUCTOS VARIOS	12,000.00		89.17		11,910.83
	271	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	3,000.00				3,000.00
	272	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	3,000.00				3,000.00
	273	ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	8,800.00	916.12			7,883.88
	274	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS, DE LABORATORIO Y FARMACÉUTICO	1,000.00				1,000.00
	275	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	16,000.00		129.47		15,870.53
	277	INSTRUMENTAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO	2,500.00				2,500.00
	279	OTROS ÚTILES Y MATERIALES	5,000.00	612.59	4.01		4,383.40
	280	REPUESTOS	20,300.00	1,156.67	163.15		18,980.18
	291	ALIMENTOS Y BEBIDAS	18.00		18.00		0.00
	293	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,500.00	2,500.00			0.00
	298	ÚTILES Y MATERIALES DIVERSOS	107.00				107.00
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>63,000.00</b>	<b>6,762.30</b>	<b>6,725.69</b>	<b>0.00</b>	<b>49,512.01</b>
	624	CAPACITACIÓN Y ESTUDIO	63,000.00	6,762.30	6,725.69		49,512.01
		<b>INVERSIONES</b>	<b>10,481.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,899.14</b>	<b>6,731.95</b>	<b>1,849.91</b>
<b>3</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y SEMOVIENTE</b>		<b>10,481.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,899.14</b>	<b>6,731.95</b>	<b>1,849.91</b>
	320	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,357.00			4,356.55	0.45
	370	MAQUINARIA Y EQUIPO VARIOS	2,405.00		556.40		1,848.60
	380	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3,719.00		1,342.74	2,375.40	0.86

Fuente: Departamento de Presupuesto

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Preparado por:  Maria del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto

Cédula: 4-148-907

## COMENTARIOS

### PORMENORIZADO DE GASTOS

Este apartado presenta el resumen de la ejecución presupuestaria acumulada al 28 de febrero de la vigencia fiscal 2025, donde refleja las afectaciones según objeto de gasto con sus respectivos saldos, más las modificaciones efectuadas entre las partidas ya sea del presupuesto de funcionamiento o de inversiones.

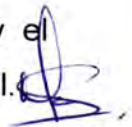
Al 28 de febrero de 2025, el presupuesto de funcionamiento de la Fiscalía General de Cuentas (FGC) muestra las asignaciones relevantes por cinco millones ochocientos veintisiete mil novecientos sesenta y un balboas (B/.5,827,961), a saber:

1. Servicios Personales: cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos veinticuatro balboas (B/.4,648,724).
2. Servicios no Personales: ochocientos veintisiete mil quinientos sesenta tres balboas (B/.827,563).
3. Materiales y Suministros: doscientos ochenta y ocho mil seiscientos setenta y cuatro balboas (B/.288,674).
4. Transferencias Corrientes: sesenta y tres mil balboas (B/.63,000).

En cuanto al presupuesto de inversiones, no se asignaron recursos específicos para la Fiscalía General de Cuentas, sin embargo, se realizaron las acciones presupuestarias para financiar dos proyectos prioritarios por diez mil cuatrocientos ochenta y un balboas (B/.10,481). Estos proyectos son:

1. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica.
2. Habilitación y adecuación de áreas operativas y administrativas.

Estas modificaciones buscan asegurar la ejecución de compromisos de 2024 y el cumplimiento de metas y objetivos planteados en nuestra misión y visión institucional.





*República de Panamá*  
*Fiscalía General de Cuentas*

Panamá, 14 de febrero de 2025

**G. Nota Informativa**

Al cierre del mes de febrero de 2025, el saldo de la cuenta real de los Fondos Rotativo C.U.T. (Cuenta Única del Tesoro Nacional) se encuentra conciliada con los saldos según banco.

Cabe señalar que, a la fecha el sistema ISTMO no está generando el informe financiero "Estado de Flujos de Efectivos", por lo que este informe es presentado manualmente.

Remito al programa de Rendición de Cuentas, información financiera al 28 de febrero de 2025, relacionada con los siguientes informes:

- G.2 Estado de Situación Financiera
- G.3 Estado de Flujos de Efectivo
- G.4 Conciliación Bancaria
- G.5 Cuentas por Pagar Resultado de la Gestión
- G.6 Detalle de Cuentas por Pagar Proveedores
- H.1 Cumplimiento del Decreto Núm.01-2017-DNMySC, del 3 de enero 2017.

De usted,

Secretaría de Administración y  
Finanzas



Fiscal General de Cuentas  
Representante Legal de la Entidad



## G.1 CONSUMO DE COMBUSTIBLE

A continuación, presentamos el informe correspondiente al consumo de combustible del mes de febrero 2025, detallando los tipos de combustible (gasolina/diésel), las cantidades en litros y los costos en balboas, como se observa en el cuadro N° 1 y la gráfica N° 1.

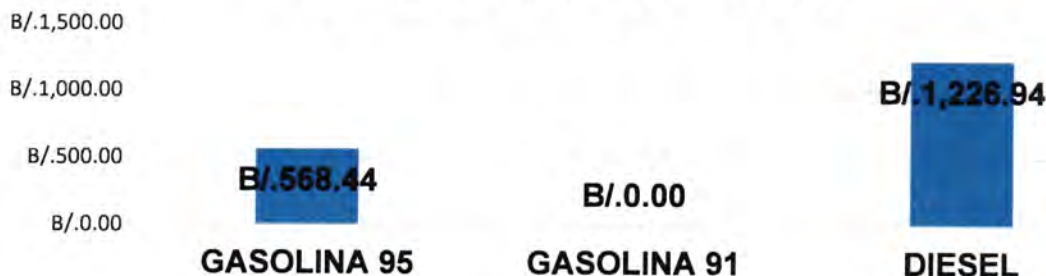
Durante este mes, el consumo total alcanzó los 2054.036 litros, con un costo de mil setecientos noventa y cinco balboas con 38/100 (B/. 1,795.38). De este total, el 30% corresponde a gasolina de 95 octanos y el 70% a diésel sin azufre.

- El consumo de gasolina de 95 octanos fue de 615.969 litros, con un costo de quinientos sesenta y ocho con 44/100 (B/. 568.44).
- El consumo de diésel sin azufre fue de 1438.067 litros, con un costo de mil doscientos veintiséis con 94/100 (B/. 1,226.94).

**CUADRO N. °1 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN LITROS Y BALBOAS SEGÚN TIPO DE  
COMBUSTIBLE - FEBRERO - 2025**

Tipo de combustible	Consumo de combustible			
	Litros		Monto (en Balboas)	%
	Cantidad	%		
Gasolina de 95 octanos	615.969	30	568.44	32
Gasolina de 91 octanos	0	0	0	0
Diésel sin azufre	1438.067	70	1,226.94	68
<b>Total</b>	<b>2054.036</b>	<b>100%</b>	<b>B/. 1,795.38</b>	<b>100%</b>

**GRAFICA N° 1  
CONSUMO DE COMBUSTIBLE MENSUAL - FEBRERO 2025  
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS**

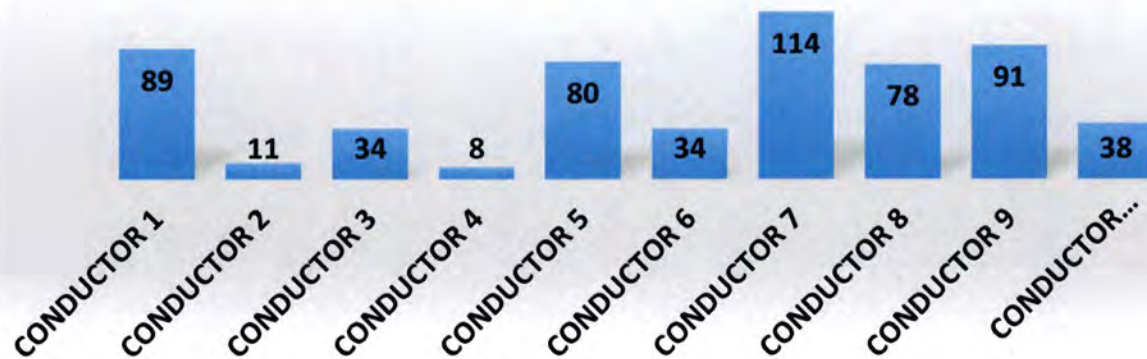


Fuente: Departamento de Servicios Generales, Sección de Transporte.

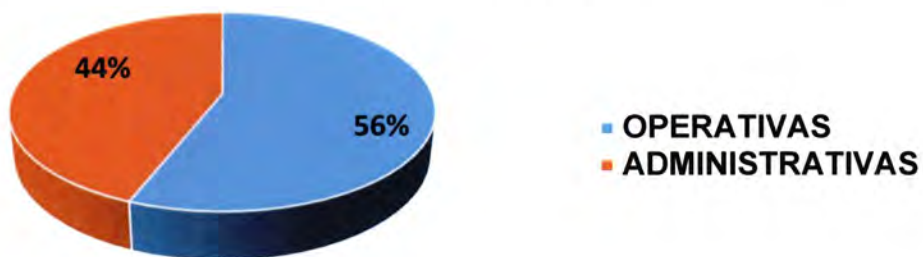
El consumo de combustible durante el mes de febrero de 2025 permitió que nuestra flota vehicular cumpliera un total de 577 misiones oficiales, de las cuales 323 (56%) correspondieron a misiones operativas y 254 (44%) a misiones administrativas, tanto en el área metropolitana como en el interior del país.

Ver gráficas N°2 y N°3

**GRAFICA N° 2**  
**MISIONES REALIZADAS POR CONDUCTOR**



**GRAFICA N° 3**  
**MISIONES REALIZADAS EN FEBRERO 2025**



**Julio Aranda**  
Jefe de la Sección de Transporte



G.2 Estado de Situación Financiera




CUADRO A

**Fiscalía General de Cuentas**  
**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 Al 28 de Febrero de 2025 y 2024  
 (En miles de Balboas)

ACTIVOS	2025	2024	PASIVOS	2025	2024
<b>Activos corrientes</b>			<b>Pasivos corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	41	35	Cuentas por pagar	692	131
Cuentas por cobrar			Deuda pública a corto plazo		
Inversión en préstamos a corto plazo			Fondos de terceros		
Inventarios	30	32	Provisiones		
<b>Total activos corrientes</b>	<b><u>71</u></b>	<b><u>67</u></b>	<b>Total pasivos corrientes</b>	<b><u>692</u></b>	<b><u>131</u></b>
<b>Activos no corrientes</b>			<b>Pasivos no corrientes</b>		
Inversiones a largo plazo			Cuentas por pagar a largo plazo		
Cuentas por cobrar a largo plazo			Deuda pública a largo plazo		
Propiedades de inversión			Provisiones a largo plazo		
Propiedades, planta y equipo	1,008	959	<b>Total de pasivos no corrientes</b>		
Bienes históricos y culturales	10	10	<b>Total pasivos</b>	<b><u>692</u></b>	<b><u>131</u></b>
Activos intangibles	12	14	<b>Activos Netos</b>		
Activos concesionados			<b>Activos Netos/Patrimonio</b>	<b><u>409</u></b>	<b><u>919</u></b>
Activos biológicos en desarrollo y de permanencia			Hacienda pública		
Recursos naturales y medioambientales			Hacienda pública adicional	37,966	32,653
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b><u>1,030</u></b>	<b><u>982</u></b>	Reservas		
			Resultados acumulados	37,557	31,734
			Intereses minoritarios		
<b>Total de activos</b>	<b><u>1,101</u></b>	<b><u>1,050</u></b>	<b>Total de activos Netos/Patrimonio</b>	<b><u>409</u></b>	<b><u>919</u></b>

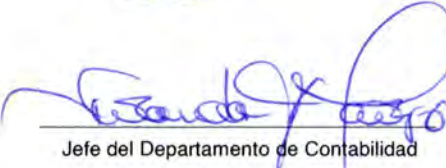
Las notas forman parte integrante de este informe.

  
 Representante Legal



  
 Director de Administración y/o Finanzas



  
 Jefe del Departamento de Contabilidad



**G. 3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**



CUADRO D

**FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por el año terminado el 28 de febrero de 2025

(en miles de balboas )

	2025
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
<b>Cobros por:</b>	
Ingresos sin contraprestación	-
Ingresos con contraprestación	-
<b>Pagos por:</b>	
Gastos de personal	105
Servicios prestados por terceros	33
Consumo de bienes corrientes	15
Transferencias	1
Prestaciones a la seguridad social	-
Gastos financieros	-
Otros pagos relativos a la actividad	4
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</b>	<b>- 158</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>Cobros por:</b>	
Disposición de activos	-
Inversiones financieras en títulos valores	-
Inversiones en préstamos	-
Participación patrimonial en empresas	-
Otros cobros relativos a la actividad	-
<b>Pagos por:</b>	
Compras de propiedades, planta y equipo	32
Inversiones financieras en títulos valores	-
Inversiones en préstamos	-
Participación patrimonial en empresas	-
Otros pagos relativos a la actividad	-
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión</b>	<b>- 32</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
<b>Cobros por:</b>	
Financiamiento de tesorería	212
Deuda pública interna	-
Deuda pública externa	-
Otros cobros relativos a la actividad	-
<b>Pagos por</b>	
Financiamiento de tesorería	-
Deuda pública interna	-
Deuda pública externa	-
Otros pagos relativos a la actividad	-
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación</b>	<b>212</b>
<b>Incremento (Disminución) neta en el efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>21</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período</b>	<b>20</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>41</b>

Las notas forman parte integrante de este informe.



G.3 (CONTINUACIÓN)

CUADRO D



FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Por el año terminado el 28 de febrero de 2025  
 (en miles de balboas)

	2025
<b>CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y EL RESULTADO (AHORRO/DESAHORRO) DEL PERIODO</b>	
<b>RESULTADO (Ahorro/Desahorro) DEL PERÍODO CONTABLE</b>	382
<b>Mas</b>	
Amortización, deterioro y agotamiento del periodo	19
Pérdida en disposiciones de activos	-
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar	-
Disminución de inventarios	5
Incremento en cuentas por pagar	200
Incremento en provisiones	-
Otros	-
<b>Menos</b>	
Ganancia en disposición de activos	-
Incremento en cuentas por cobrar	-
Incremento en inventarios	-
Disminución en cuentas por pagar	-
Disminución en provisiones	-
Otros	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>158</b>
Las notas forman parte integrante de este informe.	

Preparado por: Irlanda J. Martínez C  
 Jefa del Departamento de Contabilidad



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 28 de febrero de 2025**  
**(En balboas)**

**NOTA N°1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Incluye el saldo de las cajas menudas y el Fondo Rotativo-C.U.T. (Cuenta Única Tesoro Nacional (C.U.T.)). El efectivo y equivalente de efectivo al 28 de febrero de 2025, muestra un saldo de cuarenta mil novecientos tres balboas (B/.40,903), conformado por los siguientes fondos:

- Cuenta bancaria N°200804700065, denominada Fondo General -CUT, con un saldo de veintiocho mil ochocientos treinta y seis balboas (B/.28,836) menos ordenaciones por pagar por noventa y cinco balboas (B/.95). A la fecha mantenemos dos (2) retenciones ITBMS que fueron compensadas en el mes de noviembre de 2024, sin embargo, a la fecha no han sido debitadas del Fondo Rotativo-CUT. Esta situación fue reportada al personal de la Dirección de Tesorería del Tesoro Nacional sin obtener ninguna respuesta a la fecha.

Al cierre del mes de febrero de 2025, el saldo de la cuenta de mayor real de banco en el sistema ISTMO, se encuentra conciliada y en balance con el saldo de la cuenta mayor del Fondo Rotativo-CUT (Cuenta Única del Tesoro Nacional) por veintiocho mil ochocientos treinta y seis balboas (B/.28,836).

Por otra parte, esta cuenta bancaria al cierre del mes de febrero 2025, cuenta con un saldo conciliado por veintiocho mil setecientos cuarenta y un balboas (B/.28,741), dado que al cierre se mantienen dos (2) ordenaciones de pago por debitar por noventa y cinco balboas (B/.95). Observar la conciliación bancaria (G.4).

- La cuenta mayor Caja Menuda principal, correspondiente al fondo de la Caja Menuda-Secretaría de Administración y Finanzas, asignada al departamento de Tesorería, refleja un saldo en el sistema ISTMO por cuatro mil quinientos cincuenta y ocho balboas (B/.4,558), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por tres mil quinientos setenta balboas (B/.3,570).  
Comprobantes en cartera por novecientos ochenta y ocho balboas (B/.988).  
Reembolsos en tramite por cuatrocientos cuarenta y dos balboas (B/.442).

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda -Sec. De Adm. Y Finanzas	3,570	988	442	-	5,000

Al final del mes de febrero de 2025, se encontraba en trámite el reembolso N°03-2025 por el monto de cuatrocientos cuarenta y dos balboas (B/.442).

- La cuenta mayor Caja Menuda auxiliar, correspondiente al fondo de Caja Menuda-Despacho Superior, asignada a dicho despacho, mostraba saldo en el sistema ISTMO por dos mil balboas (B/.2,000), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por ochocientos cuarenta y tres balboas (B/.843).  
Comprobantes en cartera por mil cuarenta y cinco balboas (B/.1,045)  
Cheque por cambiar por ciento doce balboas (B/.112), correspondiente al reembolso N°13-2024.

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda -Despacho Superior	843	1,045	-	112	2,000

Al final del mes de febrero de 2025, no existían reembolsos en trámite.

- La cuenta mayor Caja Menuda auxiliar, perteneciente al fondo de Caja Menuda-Oficina Regional de Herrera, asignada a la referida oficina, presentaba saldo en el sistema ISTMO por mil balboas (B/.1,000), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por novecientos setenta y dos balboas (B/.972).  
Comprobante en cartera por veintiocho balboas (B/.28).

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda -Oficina Regional de Herrera	972	28	-	-	1,000

Al final del mes de febrero de 2025, no existían reembolsos en trámite ni cheques por cambiar.

- La cuenta mayor Caja Menuda Viáticos, propia del fondo de Caja Menuda-Viáticos, asignada al departamento de Tesorería, mostraba saldo en el sistema ISTMO por tres mil seiscientos cuatro balboas (B/.3,604), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por novecientos setenta y siete balboas (B/.977).  
Comprobantes en cartera por mil setecientos veintiocho balboas (B/.1,728).  
Reembolsos en trámite por mil trescientos noventa y seis balboas (B/.1,396).  
Cheque por cambiar por ochocientos noventa y nueve balboas (B/.899), correspondiente al reembolso N°01-2025.

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda-Viáticos-Sec. De Adm. Y Fin.	977	1,728	1,396	899	5,000

Al 28 de febrero 2025, se encontraba en trámite el reembolso N°.02-2025 por seiscientos treinta y un balboas (B/.631), emitido en el mes de enero y el reembolso N°.03-2025 por setecientos sesenta y cinco balboas (B/.765), generado en el mes de febrero.

- La cuenta mayor Caja Menuda auxiliar, perteneciente al fondo de Caja Menuda de la Oficina Regional de Chiriquí, mostraba saldo en el sistema ISTMO por mil balboas (B/.1,000), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por ochocientos veinticinco balboas (B/.825).  
Comprobantes en cartera por ciento setenta y cinco balboas (B/.175).

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda -Oficina Regional de Chiriquí	825	175	-	-	1,000

Al 28 de febrero 2025, no existían reembolsos en trámite.

## **NOTA N°2. INVENTARIOS**

Representan los bienes custodiados por la unidad de Almacén de la Fiscalía General de Cuentas, que son utilizados para el consumo interno, de acuerdo a las necesidades derivadas de las operaciones normales de las diferentes unidades administrativas. Su saldo es por veintinueve mil setecientos noventa y nueve balboas (B/.29,799). Ver detalle del inventario:

Cuenta de mayor de la contabilidad	Denominación	Saldos actuales Débito
11040103	Combustibles y lubricantes	2,500
11040104	Productos de papel y cartón	18,206
11040105	Productos químicos y conexos	2,209
11040108	Enseres de oficina	6,821
11040111	Útiles y materiales de aseo	48
11040199	Útiles y materiales diversos	15
<b>Total</b>		<b>29,799</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad.

Observación: Al cierre del mes de febrero la cuenta 11040103 (combustibles y lubricantes) refleja un saldo por dos mil quinientos balboas (B/.2,500), que correspondiente a la recepción de orden de compra N°4200573174, a favor de Petroles Delta, S.A, por el consumo de combustible del mes de diciembre de 2024.

Esta recepción fue realizada en el mes de febrero de 2025, afectando contablemente el mes de diciembre de 2024, en coordinación con el personal de la Dirección Nacional de Contabilidad, a fin de proceder con el arrastre de pedido de la orden de compra 4200573174, para gestionar el pago por el suministro de combustible del mes de diciembre 2024, con partida de gasto de crédito reconocido. Debido situaciones presentadas en el sistema ISTMO no se ha logrado culminar con el proceso de arrastre de pedido, por lo que, en el mes de marzo se estará coordinando con el personal de la Dirección nacional de Contabilidad para proceder con los registros correspondientes.

### **NOTA N°3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Comprende el valor de los activos fijos adquiridos con recursos propios para el buen funcionamiento de la Fiscalía General de Cuentas, los cuales se caracterizan por tener una vida útil que exceda un año y un costo de adquisición igual o mayor a quinientos balboas (B/.500), y que no están destinados para la venta. Al 28 de febrero 2025, el renglón de propiedades, planta y equipo; refleja un saldo neto de depreciación por un millón ciento ocho mil cuatrocientos sesenta y seis balboas (B/.1,008,466). Ver detalle:

Propiedades, planta y equipo	Valor de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Neto de Depreciación
Otras edificaciones e instalaciones	3,531	208	3,323
Maquinaria, equipos y otros	2,224,857	1,361,834	863,023
Proyectos en Ejecución	142,120	-	142,120
<b>TOTAL</b>	<b>2,370,508</b>	<b>1,362,042</b>	<b>1,008,466</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad.

A la fecha existe diferencia con los registros de Bienes Patrimoniales, por el monto de ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres balboas (B/.143,463), que afecta el grupo de cuentas mayor de proyectos en ejecución, sustentado en el siguiente detalle:

- Registro de devengados de la primera y segunda fase del Proyecto de Implementación de un Sistema de trámites regulares estructurados, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por el monto total de ciento cuarenta y dos mil ciento veinte balboas (B/.142,120), monto que no

está registrado por la unidad de Bienes Patrimoniales, ya que el Sistema de Trámites regulares estructurados no ha sido recibido.

- Adquisición de seis (6) monitores LED, por el monto total de mil trescientos cuarenta y tres balboas (B/.1,343), adquiridos mediante orden de compra 4200587705, que fueron cargados a la cuenta de maquinaria, equipos y otros, sin embargo, deben ser registrados a la cuenta de gasto, ya que el costo de adquisición de cada monitor es menor a 500 balboas. Por lo que, en el mes de marzo se harán las coordinaciones para reclasificación de la cuenta de equipos informáticos (1204032000) a la cuenta de gasto de mobiliario, equipo y otros no amortizables (5103130000).

#### **NOTA N°4. BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES**

Este renglón incluye los rubros Bibliotecas, Instrumentos Musicales y Otros Bienes de Arte y Cultura, que al finalizar el mes de febrero 2025 reflejaba un saldo en la cuenta mayor en el sistema ISTMO por nueve mil seiscientos cincuenta y nueve balboas (B/.9,659). Ver detalle:

Bienes Históricos y Culturales	Valor de Adquisición
Bibliotecas	719
Instrumentos Musicales	4,740
Otros bienes de arte y cultura	4,200
Total	9,659

Fuente: Departamento de Contabilidad.

#### **NOTA N°5. ACTIVOS INTANGIBLES (SOFTWARE)**

Incluye bienes que no tienen una existencia física, donde su valor se limita a los derechos y beneficios esperado. Al 28 de febrero 2025, el renglón de activos intangibles refleja un saldo neto de amortización por doce mil diez balboas (B/.12,010). Ver detalle:

Activos intangibles	Valor de Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto de Amortización
Aplicativos adquiridos	20,965	8,955	12,010
Total	20,965	8,955	12,010

Fuente: Departamento de Contabilidad.

## **NOTA N°6. CUENTAS POR PAGAR**

Comprende las obligaciones que mantiene la Fiscalía General de Cuentas, correspondiente a servicios personales, viáticos y suministro de bienes y/o servicios. Al 28 de febrero 2025, su saldo es por seiscientos noventa y un mil ochocientos cincuenta y tres balboas (B/.691,853). Ver detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	ANTIGÜEDAD DE LAS CUENTAS POR PAGAR					Total
	Mes corriente	Días				
		30	60	90	Más de 90	
Gasto de personal y retenciones tributarias	297,584	169,939	45,540	3,230	10,284	526,577
Retenciones no tributarias	56,350	-	-	-	-	56,350
Adquisiciones de bienes y servicios	18,332	6,833	35,198	8,981	12,542	81,886
Impuestos	123	4	500	4	156	787
Transferencias	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas por pagar	24,172	-	2,081	-	-	26,253
<b>Totales</b>	<b>396,561</b>	<b>176,776</b>	<b>83,319</b>	<b>12,215</b>	<b>22,982</b>	<b>691,853</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad.

Al cierre del mes de febrero 2025, mantenemos diferencia en la cuenta por pagar renglón de impuestos (retención de ITBMS), por el monto de ciento ochenta y seis balboas (B/.186), debido a ajustes en el sistema realizado por personal de la Dirección Nacional de Contabilidad (DNC) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Observación: Al cierre del mes de febrero el renglón de Adquisiciones de bienes y servicios (210103) mantiene un saldo por dos mil quinientos balboas (B/.2,500), que corresponden a la recepción de la orden de compra N°4200573174, a favor de Petroles Delta, S.A, por el consumo de combustible del mes de diciembre de 2024, sin embargo, no ha sido devengada, ya que no se ha podido lograr realizar el proceso de arrastre de pedido.

Cabe indicar que, esta recepción fue realizada en el mes de febrero de 2025, afectando contablemente el mes de diciembre de 2024, en coordinación con el personal de la Dirección Nacional de Contabilidad, a fin de proceder con el arrastre de pedido de la orden de compra 4200573174, para gestionar el pago por el suministro de combustible del mes de diciembre 2024, con partida de gasto de crédito reconocido, ya que el servicio fue recibido en el mes de diciembre de 2024. Debido situaciones presentadas en el sistema ISTMO no se ha podido culminar con este proceso, por lo que, se está coordinando con el personal de la Dirección Nacional de Contabilidad para que se realice el proceso en el mes de marzo 2025.

### **NOTA N°7. RESULTADO ACUMULADO**

Al finalizar el mes de febrero 2025, el renglón resultados acumulados muestra un déficit por treinta y siete millones quinientos cincuenta y siete mil ciento treinta y seis balboas (B/.37,557,136). Este déficit es producto de la suma del total de resultados por treinta y seis millones ochocientos treinta y nueve mil doscientos noventa y nueve balboas (B/.36,839,299) más el total de gastos (ahorro/desahorro) del período contable por setecientos diecisiete mil ochocientos treinta y siete balboas (B/.717,837). Cabe mencionar que, el déficit que mantenemos a la fecha se debe a que la Fiscalía General de Cuentas, no es un ente recaudador por lo que no genera ingresos.

### **NOTA N°8. ACTIVO NETO/PATRIMONIO**

El renglón de Activo Neto/Patrimonio, al 28 de febrero 2025, muestra un saldo de cuatrocientos ocho mil novecientos ochenta y cuatro balboas (B/.408,984). Es el resultado de la resta del total de hacienda pública adicional por treinta y siete millones novecientos sesenta y seis mil ciento veinte balboas (B/.37,966,120) menos el total de resultados acumulados por treinta y siete millones quinientos cincuenta y siete mil ciento treinta y seis balboas (B/.37,557,136).

Preparado por:

  
Irlanda J. Martínez C.  
Jefa del Departamento de Contabilidad





Sede Fiscalía General de Cuentas  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
 Al 28.02.2025  
 Dependencia: P047000

Fecha: 11.03.2025  
 Hora: 15:49:23



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
11	ACTIVOS CORRIENTES	11,261,068.15	11,206,175.87-	116,002.82	100,192.81-	11,377,070.97	11,306,368.68-	70,702.29	0.00
12	ACTIVOS NO CORRIENTES	4,633,818.31	3,586,823.32-	2,455.54	19,315.86-	4,636,273.85	3,606,139.18-	1,030,134.67	0.00
21	PASIVOS CORRIENTES	39,067,056.26	39,567,466.79-	209,229.30	400,671.38-	39,276,285.56	39,968,138.17-	0.00	691,852.61
31	ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO	42,671,579.70	43,608,363.31-	21,556.10	211,593.92-	42,693,135.80	43,819,957.23-	0.00	1,126,821.43
51	GASTOS	470,256.87	134,950.00-	389,787.77	7,257.56-	860,044.64	142,207.56-	717,837.08	0.00
91	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	487,955.24	134,950.00-	437,710.65	7,294.28-	925,665.89	142,244.28-	783,421.61	0.00
92	APLICACIONES Y COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS	150,430.68	503,435.92-	27,144.40	457,560.77-	177,575.08	960,996.69-	0.00	783,421.61
99	CI	49,117.75	49,117.75-	0.00	0.00	49,117.75	49,117.75-	0.00	0.00
	<b>TOTALES</b>	98,791,282.96	98,791,282.96-	1,203,886.58	1,203,886.58-	99,995,169.54	99,995,169.54-	2,602,095.65	2,602,095.65

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 28.02.2025**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 11.03.2025  
 Hora: 15:50:16



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101	Efectivo y equivalente de efectivo	9,952,626.47	9,932,950.74-	111,861.99	90,635.12-	10,064,488.46	10,023,585.86-	40,902.60	0.00
1102	Cuentas por Cobrar	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
1104	Inventarios	1,293,742.06	1,258,525.51-	4,140.83	9,557.69-	1,297,882.89	1,268,083.20-	29,799.69	0.00
1204	Propiedades, planta y equipo	4,603,194.80	3,578,043.17-	2,455.54	19,141.16-	4,605,650.34	3,597,184.33-	1,008,466.01	0.00
1205	Bienes históricos y culturales	9,659.00	0.00	0.00	0.00	9,659.00	0.00	9,659.00	0.00
1206	Activos intangibles	20,964.51	8,780.15-	0.00	174.70-	20,964.51	8,954.85-	12,009.66	0.00
2101	Cuentas por pagar	39,067,056.26	39,567,466.79-	209,229.30	400,671.38-	39,276,285.56	39,968,138.17-	0.00	691,852.61
3102	Hacienda pública adicional	44,016.58	37,798,543.01-	0.00	211,593.92-	44,016.58	38,010,136.93-	0.00	37,966,120.35
3104	Resultados	42,627,563.12	5,809,820.30-	21,556.10	0.00	42,649,119.22	5,809,820.30-	36,839,298.92	0.00
5101	Gastos de personal	439,276.43	134,950.00-	309,459.95	2,310.41-	748,736.38	137,260.41-	611,475.97	0.00
5102	Servicios prestados por terceros	5,356.65	0.00	50,212.16	4,947.15-	55,568.81	4,947.15-	50,621.66	0.00
5103	Consumo de bienes corrientes	7,796.56	0.00	10,090.51	0.00	17,887.07	0.00	17,887.07	0.00
5104	Transferencias	0.00	0.00	1,265.69	0.00	1,265.69	0.00	1,265.69	0.00
5114	Depreciación y Amort. de Activos No Corriente	17,827.23	0.00	18,759.46	0.00	36,586.69	0.00	36,586.69	0.00
9102	Ejecución presupuestaria de gastos	487,955.24	134,950.00-	437,710.65	7,294.28-	925,665.89	142,244.28-	783,421.61	0.00
9202	Aplicaciones presupuestarias de gastos	135,425.00	468,843.14-	7,257.56	389,066.69-	142,682.56	857,909.83-	0.00	715,227.27
9203	Compromisos presupuestarios de gastos	15,005.68	34,592.78-	19,886.84	68,494.08-	34,892.52	103,086.86-	0.00	68,194.34
9999	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
9999	CI Inventrario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	<b>TOTALES</b>	<b>98,791,282.96</b>	<b>98,791,282.96-</b>	<b>1,203,886.58</b>	<b>1,203,886.58-</b>	<b>99,995,169.54</b>	<b>99,995,169.54-</b>	<b>39,441,394.57</b>	<b>39,441,394.57</b>



**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 28.02.2025**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 11.03.2025  
 Hora: 18:17:49



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
110102	Cajas menudas	267,963.85	253,963.85-	899.00	2,736.92-	268,862.85	256,700.77-	12,162.08	0.00
110103	Fondos en instituciones financieras	9,684,662.62	9,678,986.89-	110,962.99	87,898.20-	9,795,625.61	9,766,885.09-	28,740.52	0.00
110202	Transferencias	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
110401	Inventario de bienes para consumo	1,293,742.06	1,258,525.51-	4,140.83	9,557.69-	1,297,882.89	1,268,083.20-	29,799.69	0.00
120402	Edificaciones e instalaciones	5,435.60	1,904.60-	0.00	0.00	5,435.60	1,904.60-	3,531.00	0.00
120403	Maquinaria, equipos y otros	2,837,284.19	614,326.51-	1,899.14	0.00	2,839,183.33	614,326.51-	2,224,856.82	0.00
120404	Maquinaria, equipos y otros en almacén	1,584,798.40	1,584,798.40-	556.40	556.40-	1,585,354.80	1,585,354.80-	0.00	0.00
120406	Proyectos en ejecución	173,910.63	31,790.63-	0.00	0.00	173,910.63	31,790.63-	142,120.00	0.00
120498	Amort. acum. de propiedades, planta y equipo	1,765.98	1,345,223.03-	0.00	18,584.76-	1,765.98	1,363,807.79-	0.00	1,362,041.81
120502	Bienes de arte y cultura	9,659.00	0.00	0.00	0.00	9,659.00	0.00	9,659.00	0.00
120607	Aplicativos Adquiridos	20,964.51	0.00	0.00	0.00	20,964.51	0.00	20,964.51	0.00
120698	Amortización acum. de activos intangibles	0.00	8,780.15-	0.00	174.70-	0.00	8,954.85-	0.00	8,954.85
210101	Gastos de personal y retenciones tributarias	27,435,334.31	27,769,620.32-	107,603.95	299,894.59-	27,542,938.26	28,069,514.91-	0.00	526,576.65
210102	Retenciones no tributarias	6,675.48	31,937.09-	0.00	31,088.46-	6,675.48	63,025.55-	0.00	56,350.07
210103	Adquisiciones de bienes y servicios	10,585,591.65	10,720,050.28-	86,544.07	33,971.07-	10,672,135.72	10,754,021.35-	0.00	81,885.63
210104	Impuestos	202,446.84	205,076.92-	2,163.18	320.57-	204,610.02	205,397.49-	0.00	787.47
210105	Transferencias	245,279.42	245,279.42-	0.00	0.00	245,279.42	245,279.42-	0.00	0.00
210107	Gastos financieros	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00
210199	Otras cuentas por pagar	585,860.48	589,634.68-	12,918.10	35,396.69-	598,778.58	625,031.37-	0.00	26,252.79
310201	Trasposos y remesas	44,016.58	37,798,543.01-	0.00	211,593.92-	44,016.58	38,010,136.93-	0.00	37,966,120.35
310401	Resultado del ejercicio	5,526,621.10	5,526,621.10-	0.00	0.00	5,526,621.10	5,526,621.10-	0.00	0.00
310402	Resultados acumulados	36,316,375.33	11,322.38-	0.00	0.00	36,316,375.33	11,322.38-	36,305,052.95	0.00
310403	Recon. y correc. de ingr.gast. de period. ant	784,566.69	271,876.82-	21,556.10	0.00	806,122.79	271,876.82-	534,245.97	0.00
510101	Sueldos	385,420.00	130,700.00-	258,028.33	2,310.41-	643,448.33	133,010.41-	510,437.92	0.00

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 28.02.2025**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 11.03.2025  
 Hora: 18:17:49



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
510104	Gastos de representación	12,750.00	4,250.00-	8,500.00	0.00	21,250.00	4,250.00-	17,000.00	0.00
510106	Décimo tercer mes	0.00	0.00	1,519.16	0.00	1,519.16	0.00	1,519.16	0.00
510107	Impuesto de seguro educativo de el empleador	3,862.80	0.00	3,870.43	0.00	7,733.23	0.00	7,733.23	0.00
510108	Contribuciones de los empleadores a la seg. s	32,587.45	0.00	32,813.03	0.00	65,400.48	0.00	65,400.48	0.00
510109	Riesgos profesionales	3,990.30	0.00	3,997.93	0.00	7,988.23	0.00	7,988.23	0.00
510110	Contrib. empleadores al Sist. de Ahorro y Cap	665.88	0.00	731.07	0.00	1,396.95	0.00	1,396.95	0.00
510201	Alquileres	0.00	0.00	5,910.56	0.00	5,910.56	0.00	5,910.56	0.00
510202	Servicios básicos	0.00	0.00	5,098.26	147.15-	5,098.26	147.15-	4,951.11	0.00
510203	Impresión, encuadernación y otros	0.00	0.00	61.65	0.00	61.65	0.00	61.65	0.00
510205	Viáticos	4,182.40	0.00	31,183.00	4,800.00-	35,365.40	4,800.00-	30,565.40	0.00
510206	Transporte	174.25	0.00	297.10	0.00	471.35	0.00	471.35	0.00
510207	Servicios comerciales y financieros	250.00	0.00	179.29	0.00	429.29	0.00	429.29	0.00
510209	Mantenimiento y reparación	750.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00	750.00	0.00
510210	Primas de seguros	0.00	0.00	7,482.30	0.00	7,482.30	0.00	7,482.30	0.00
510301	Alimentos y bebidas	1,696.20	0.00	902.09	0.00	2,598.29	0.00	2,598.29	0.00
510302	Textiles y vestuarios	480.39	0.00	1,592.73	0.00	2,073.12	0.00	2,073.12	0.00
510303	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510304	Productos de papel y cartón	1,095.98	0.00	4,933.52	0.00	6,029.50	0.00	6,029.50	0.00
510305	Productos químicos y conexos	239.09	0.00	272.17	0.00	511.26	0.00	511.26	0.00
510306	Materiales para construcción y mantenimiento	0.00	0.00	63.00	0.00	63.00	0.00	63.00	0.00
510307	Repuesto de maquinaria y equipo	1,448.73	0.00	163.15	0.00	1,611.88	0.00	1,611.88	0.00
510308	Utiles de oficina	460.77	0.00	254.33	0.00	715.10	0.00	715.10	0.00
510309	Licencias informáticas	0.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00
510311	Utiles y materiales de aseo	0.00	0.00	7.12	0.00	7.12	0.00	7.12	0.00

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 28.02.2025**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 11.03.2025  
 Hora: 18:17:49



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
510313	Mobiliario, Equipo y Otros no amortizables	2,375.40	0.00	0.00	0.00	2,375.40	0.00	2,375.40	0.00
510399	Útiles y materiales diversos	0.00	0.00	102.40	0.00	102.40	0.00	102.40	0.00
510401	Transferencias corrientes	0.00	0.00	1,265.69	0.00	1,265.69	0.00	1,265.69	0.00
511402	Depreciación de propiedades, planta y equipo	17,652.53	0.00	18,584.76	0.00	36,237.29	0.00	36,237.29	0.00
511403	Amortización de activos intangibles	174.70	0.00	174.70	0.00	349.40	0.00	349.40	0.00
910201	Ejecución presup de gastos del Gob. Central	487,955.24	134,950.00-	437,710.65	7,294.28-	925,665.89	142,244.28-	783,421.61	0.00
920201	Gastos corrientes presupuestarios aplicados	135,425.00	462,111.19-	7,257.56	387,167.55-	142,682.56	849,278.74-	0.00	706,596.18
920202	Gastos de capital presupuestarios aplicados	0.00	6,731.95-	0.00	1,899.14-	0.00	8,631.09-	0.00	8,631.09
920301	Órdenes de compra	15,005.68	9,155.75-	6,336.69	51,550.24-	21,342.37	60,705.99-	0.00	39,363.62
920302	Contratos	0.00	25,437.03-	13,550.15	16,943.84-	13,550.15	42,380.87-	0.00	28,830.72
999999	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
999999	Cl Inventrario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	<b>TOTALES</b>	<b>98,791,282.96</b>	<b>98,791,282.96-</b>	<b>1,203,886.58</b>	<b>1,203,886.58-</b>	<b>99,995,169.54</b>	<b>99,995,169.54-</b>	<b>40,812,391.23</b>	<b>40,812,391.23</b>



**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 28.02.2025**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 11.03.2025  
 Hora: 15:51:50



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101020100	Caja menuda principal	211,423.40	206,423.40-	0.00	441.92-	211,423.40	206,865.32-	4,558.08	0.00
1101020200	Cajas menudas auxiliares	56,540.45	47,540.45-	899.00	2,295.00-	57,439.45	49,835.45-	7,604.00	0.00
1101030100	Fondo general del Tesoro Nacional	0.00	850,635.27-	0.00	0.00	0.00	850,635.27-	0.00	850,635.27
1101030101	Fondo Gral Tesoro Nacional Transferencias	0.00	971,153.22-	0.00	0.00	0.00	971,153.22-	0.00	971,153.22
1101030102	Fondo Gral Tesoro Nacional cheques	0.00	383,171.76-	0.00	0.00	0.00	383,171.76-	0.00	383,171.76
1101030103	Fondo Gral Tesoro Nacional Depósitos	248.00	0.00	0.00	0.00	248.00	0.00	248.00	0.00
1101030104	Fondo Gral Tesoro Nacional otros	2,204,712.25	0.00	0.00	0.00	2,204,712.25	0.00	2,204,712.25	0.00
1101030109	Fondo Gral Tesoro Nacional Otros	7,054,566.52	7,054,566.52-	0.00	0.00	7,054,566.52	7,054,566.52-	0.00	0.00
1101030300	Fondos de Operaciones Institucionales	66,626.50	60,891.05-	34,394.81	11,293.84-	101,021.31	72,184.89-	28,836.42	0.00
1101030301	Fond General Institucional Transferencias	62,507.32	62,567.04-	13,433.41	13,469.59-	75,940.73	76,036.63-	0.00	95.90
1101030302	Fondo General Institucional CH	5,361.79	5,361.79-	899.00	899.00-	6,260.79	6,260.79-	0.00	0.00
1101030304	Fond General Institucional Otros	227,380.98	227,380.98-	62,235.77	62,235.77-	289,616.75	289,616.75-	0.00	0.00
1101030312	Fond General Institucional CH	2.50	2.50-	0.00	0.00	2.50	2.50-	0.00	0.00
1101030314	Fond General Institucional Otros	63,256.76	63,256.76-	0.00	0.00	63,256.76	63,256.76-	0.00	0.00
1102020100	Transferencias corriente	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
1104010100	Alimentos y bebidas	44,657.71	44,657.71-	570.00	570.00-	45,227.71	45,227.71-	0.00	0.00
1104010200	Textiles y vestuarios	118,636.03	118,636.03-	1,563.92	1,563.92-	120,199.95	120,199.95-	0.00	0.00
1104010300	Combustibles y lubricantes	11,164.90	8,664.90-	0.00	0.00	11,164.90	8,664.90-	2,500.00	0.00
1104010400	Productos de papel y cartón	109,634.44	86,523.53-	0.00	4,904.52-	109,634.44	91,428.05-	18,206.39	0.00
1104010500	Productos químicos y conexos	52,669.66	50,188.13-	0.00	272.17-	52,669.66	50,460.30-	2,209.36	0.00
1104010600	Materiales de construcción y mantenimiento	60,934.30	60,934.30-	43.76	43.76-	60,978.06	60,978.06-	0.00	0.00
1104010700	Repuestos y accesorios	90,727.09	90,727.09-	163.15	163.15-	90,890.24	90,890.24-	0.00	0.00



**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 28.02.2025**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 11.03.2025  
 Hora: 15:51:50



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1104010800	Enseres de oficina	97,876.98	90,824.52-	0.00	231.86-	97,876.98	91,056.38-	6,820.60	0.00
1104010900	Licencias informáticas	306,556.24	306,556.24-	1,800.00	1,800.00-	308,356.24	308,356.24-	0.00	0.00
1104011000	Útiles y materiales médicos	1,858.65	1,858.65-	0.00	0.00	1,858.65	1,858.65-	0.00	0.00
1104011100	Útiles y materiales de aseo y limpieza	62,577.79	62,522.78-	0.00	7.12-	62,577.79	62,529.90-	47.89	0.00
1104011300	Mobiliario, equipo y otros no amortizables	204,430.58	204,430.58-	0.00	0.00	204,430.58	204,430.58-	0.00	0.00
1104011400	Aplicativos adquiridos	20,964.51	20,964.51-	0.00	0.00	20,964.51	20,964.51-	0.00	0.00
1104019900	Útiles y materiales diversos	111,053.18	111,036.54-	0.00	1.19-	111,053.18	111,037.73-	15.45	0.00
1204029900	Otras edificaciones e instalaciones	5,435.60	1,904.60-	0.00	0.00	5,435.60	1,904.60-	3,531.00	0.00
1204030100	Acondicionadores de Aire	106,417.86	24,149.88-	556.40	0.00	106,974.26	24,149.88-	82,824.38	0.00
1204030200	Maquinaria y equipo de transporte	990,777.86	132,090.47-	0.00	0.00	990,777.86	132,090.47-	858,687.39	0.00
1204030400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	39,981.41	0.00	0.00	0.00	39,981.41	0.00	39,981.41	0.00
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	82,260.01	2,932.11-	0.00	0.00	82,260.01	2,932.11-	79,327.90	0.00
1204030900	Maquinaria y equipo para mantenimiento	3,193.23	1,086.40-	0.00	0.00	3,193.23	1,086.40-	2,106.83	0.00
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	38,016.03	2,370.66-	0.00	0.00	38,016.03	2,370.66-	35,645.37	0.00
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	26,967.43	0.00	0.00	0.00	26,967.43	0.00	26,967.43	0.00
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	62,477.07	33,923.69-	0.00	0.00	62,477.07	33,923.69-	28,553.38	0.00
1204031300	Maquinaria y equipo para movilización de carga	51,349.30	51,349.30-	0.00	0.00	51,349.30	51,349.30-	0.00	0.00
1204031400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	43,122.23	38,765.68-	0.00	0.00	43,122.23	38,765.68-	4,356.55	0.00
1204031700	Maquina y equipo para imprenta y artes gráficas	9,274.34	0.00	0.00	0.00	9,274.34	0.00	9,274.34	0.00

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 28.02.2025**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 11.03.2025  
 Hora: 15:51:50



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1204031800	Maquin y equipo de comedor, cocina y hotelería	2,985.91	581.69-	0.00	0.00	2,985.91	581.69-	2,404.22	0.00
1204031900	Maquinaria y equipo militar especializado	7,844.93	0.00	0.00	0.00	7,844.93	0.00	7,844.93	0.00
1204032000	Equipo informático	805,024.23	210,549.03-	1,342.74	0.00	806,366.97	210,549.03-	595,817.94	0.00
1204032100	Herramientas	3,001.93	104.95-	0.00	0.00	3,001.93	104.95-	2,896.98	0.00
1204032200	Mobiliario y enseres	341,003.45	88,395.70-	0.00	0.00	341,003.45	88,395.70-	252,607.75	0.00
1204032300	Aplicaciones Informáticas	161,135.61	0.00	0.00	0.00	161,135.61	0.00	161,135.61	0.00
1204039900	Otras maquinarias y equipos	62,451.36	28,026.95-	0.00	0.00	62,451.36	28,026.95-	34,424.41	0.00
1204040100	Acondicionadores de aire	60,471.90	60,471.90-	556.40	556.40-	61,028.30	61,028.30-	0.00	0.00
1204040200	Maquinaria y equipo de transporte	499,969.97	499,969.97-	0.00	0.00	499,969.97	499,969.97-	0.00	0.00
1204040400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	9,723.67	9,723.67-	0.00	0.00	9,723.67	9,723.67-	0.00	0.00
1204040500	Maquinaria y equipo para generar energía	77,489.94	77,489.94-	0.00	0.00	77,489.94	77,489.94-	0.00	0.00
1204040900	Maquinaria y equipo para mantenimiento	1,924.93	1,924.93-	0.00	0.00	1,924.93	1,924.93-	0.00	0.00
1204041000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	11,876.27	11,876.27-	0.00	0.00	11,876.27	11,876.27-	0.00	0.00
1204041100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	18,156.93	18,156.93-	0.00	0.00	18,156.93	18,156.93-	0.00	0.00
1204041200	Maquinaria y equipo de seguridad	5,857.50	5,857.50-	0.00	0.00	5,857.50	5,857.50-	0.00	0.00
1204041300	Maquinaria y equipo para movilización de carga	51,349.30	51,349.30-	0.00	0.00	51,349.30	51,349.30-	0.00	0.00
1204041400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	43,122.24	43,122.24-	0.00	0.00	43,122.24	43,122.24-	0.00	0.00
1204041800	Maquinar y equipo de comedor, cocina y hotelería	2,985.91	2,985.91-	0.00	0.00	2,985.91	2,985.91-	0.00	0.00
1204041900	Maquinaria y equipo militar especializado	7,844.93	7,844.93-	0.00	0.00	7,844.93	7,844.93-	0.00	0.00
1204042000	Equipo informático	552,230.60	552,230.60-	0.00	0.00	552,230.60	552,230.60-	0.00	0.00



**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 28.02.2025**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 11.03.2025  
 Hora: 15:51:50



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1204042200	Mobiliario y enseres	182,499.14	182,499.14-	0.00	0.00	182,499.14	182,499.14-	0.00	0.00
1204049900	Otras Maquinarias y Equipo	59,295.17	59,295.17-	0.00	0.00	59,295.17	59,295.17-	0.00	0.00
1204060300	Orden público y seguridad	27,813.13	27,813.13-	0.00	0.00	27,813.13	27,813.13-	0.00	0.00
1204069900	Otros proyectos en ejecución	146,097.50	3,977.50-	0.00	0.00	146,097.50	3,977.50-	142,120.00	0.00
1204980100	Depreciación acumulada de edificaciones e instalac	0.00	200.18-	0.00	7.36-	0.00	207.54-	0.00	207.54
1204980200	Depreciación acumula de maquina, equis y otros	1,162.11	1,344,418.98-	0.00	18,577.40-	1,162.11	1,362,996.38-	0.00	1,361,834.27
1204980300	Deprec acumul de infraestruc públi no concesio	603.87	603.87-	0.00	0.00	603.87	603.87-	0.00	0.00
1205020300	Bibliotecas	719.00	0.00	0.00	0.00	719.00	0.00	719.00	0.00
1205020500	Instrumentos musicales	4,740.00	0.00	0.00	0.00	4,740.00	0.00	4,740.00	0.00
1205029900	Otros bienes de arte y cultura	4,200.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00
1206070000	Aplicativos adquiridos	20,964.51	0.00	0.00	0.00	20,964.51	0.00	20,964.51	0.00
1206980700	Amortización de aplicativos adquiridos	0.00	8,780.15-	0.00	174.70-	0.00	8,954.85-	0.00	8,954.85
2101010100	Sueldos	21,319,344.90	21,449,721.55-	1,853.47	172,925.81-	21,321,198.37	21,622,647.36-	0.00	301,448.99
2101010101	Sueldos	438,442.35	464,514.53-	2,924.91	14,732.32-	441,367.26	479,246.85-	0.00	37,879.59
2101010400	Gastos de representación	993,071.21	993,071.21-	0.00	6,654.54-	993,071.21	999,725.75-	0.00	6,654.54
2101010401	Gastos de representación	13,450.11	13,450.11-	0.00	0.00	13,450.11	13,450.11-	0.00	0.00
2101010501	Sobretiempo	1,529.70	1,529.70-	0.00	0.00	1,529.70	1,529.70-	0.00	0.00
2101010600	Décimo tercer mes	565,493.59	565,493.59-	0.00	0.00	565,493.59	565,493.59-	0.00	0.00
2101010601	Décimo tercer mes	193,473.79	194,011.73-	0.00	1,303.49-	193,473.79	195,315.22-	0.00	1,841.43
2101010700	Impuesto sobre la renta retenido a los empleados	6,292.86	20,750.26-	106.16	20,841.92-	6,399.02	41,592.18-	0.00	35,193.16
2101010701	Impuesto sobre la renta Ret.Empl. Plan.Adic	82,379.51	86,109.05-	323.08	1,578.39-	82,702.59	87,687.44-	0.00	4,984.85
2101010800	Impuet de segu educa reteni a los emplea	779.19	3,219.84-	34.70	3,226.20-	813.89	6,446.04-	0.00	5,632.15
2101010801	Impuet de segu educa reteni a los emplea	7,106.80	7,526.53-	46.67	232.84-	7,153.47	7,759.37-	0.00	605.90
2101010900	Impuesto de seguro educativo de los empleadores	4,241.97	4,241.97-	0.00	0.00	4,241.97	4,241.97-	0.00	0.00



**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 28.02.2025**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 11.03.2025  
 Hora: 15:51:50



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
2101010901	Impuesto Seg.Educ.Empleadores EPD	322,523.20	331,163.77-	8,156.95	4,149.83-	330,680.15	335,313.60-	0.00	4,633.45
2101011000	Contribuc de los emplea a la S.S.	6,905.15	25,937.84-	270.58	25,987.40-	7,175.73	51,925.24-	0.00	44,749.51
2101011001	Contribuc de los emplea a la S.S.	80,075.42	83,432.01-	364.00	1,926.24-	80,439.42	85,358.25-	0.00	4,918.83
2101011100	Contribuciones de los empleadores a la S.S.	4,019.23	4,019.23-	0.00	0.00	4,019.23	4,019.23-	0.00	0.00
2101011101	Contribuciones empleadores a la S.S. EPD	2,848,340.88	2,931,165.34-	78,575.80	35,094.79-	2,926,916.68	2,966,260.13-	0.00	39,343.45
2101011200	Riesgos profesionales	4,511.72	4,511.72-	0.00	0.00	4,511.72	4,511.72-	0.00	0.00
2101011201	Riesgos profesionales	335,569.10	344,604.42-	8,523.45	4,277.33-	344,092.55	348,881.75-	0.00	4,789.20
2101011300	Contrib de los emple al Sistema Ahor y Capitalizac	1,738.50	5,369.50-	45.50	5,804.00-	1,784.00	11,173.50-	0.00	9,389.50
2101011301	Contrib de los emple al Sistema Ahor y Capitalizac	11,014.46	11,659.30-	74.67	372.54-	11,089.13	12,031.84-	0.00	942.71
2101011400	Contrib empleado al Sist de Ahorro y Capitalizad	817.23	817.23-	0.00	0.00	817.23	817.23-	0.00	0.00
2101011401	Contr empleador al Sist de Ahorro y Capitaliz EPD	61,938.23	63,441.55-	1,406.60	786.95-	63,344.83	64,228.50-	0.00	883.67
2101011700	Bonificaciones	109,649.20	126,265.88-	4,705.56	0.00	114,354.76	126,265.88-	0.00	11,911.12
2101019900	Otros gastos de personal y retenciones tributarias	22,626.01	33,592.46-	191.85	0.00	22,817.86	33,592.46-	0.00	10,774.60
2101020100	Retenciones Judiciales	360.00	3,155.00-	0.00	3,155.00-	360.00	6,310.00-	0.00	5,950.00
2101020200	Retenciones a favor de cooperativas	468.42	1,722.60-	0.00	1,757.60-	468.42	3,480.20-	0.00	3,011.78
2101020400	Retenciones a favor de asociaciones gremiales	273.44	1,029.40-	0.00	1,002.66-	273.44	2,032.06-	0.00	1,758.62
2101020500	Retenciones por préstamos	5,573.62	25,351.69-	0.00	24,494.80-	5,573.62	49,846.49-	0.00	44,272.87
2101020800	Retenciones por ahorros	0.00	575.00-	0.00	575.00-	0.00	1,150.00-	0.00	1,150.00
2101029900	Otras retenciones no tributarias	0.00	103.40-	0.00	103.40-	0.00	206.80-	0.00	206.80
2101030100	Bienes y servicios para consumo	6,444,003.32	6,530,343.46-	45,326.28	22,739.59-	6,489,329.60	6,553,083.05-	0.00	63,753.45



**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 28.02.2025**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 11.03.2025  
 Hora: 15:51:50



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
2101030199	Bienes y Servicios para Consumo No Asociados	355.65	355.65-	0.00	0.00	355.65	355.65-	0.00	0.00
2101030200	Bienes y servicios para inversión	1,250,091.06	1,295,709.55-	31,823.33	1,837.02-	1,281,914.39	1,297,546.57-	0.00	15,632.18
2101039900	Transitoria Entrada de mercancia/Recepción Factura	2,891,141.62	2,893,641.62-	9,394.46	9,394.46-	2,900,536.08	2,903,036.08-	0.00	2,500.00
2101040100	Impu transf bie corpora mueb prestac servic reteni	202,446.84	205,076.92-	2,163.18	320.57-	204,610.02	205,397.49-	0.00	787.47
2101050100	Transferencia corrientes	8,935.42	8,935.42-	0.00	0.00	8,935.42	8,935.42-	0.00	0.00
2101050200	Transferencia de capital	236,344.00	236,344.00-	0.00	0.00	236,344.00	236,344.00-	0.00	0.00
2101079900	Otros gastos financieros	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00
2101990100	Viáticos	237,551.47	237,877.47-	11,551.00	34,131.00-	249,102.47	272,008.47-	0.00	22,906.00
2101999900	Otras cuentas por pagar	348,309.01	351,757.21-	1,367.10	1,265.69-	349,676.11	353,022.90-	0.00	3,346.79
3102010100	Traspaso de fondos	6,705.97	14,699.62-	0.00	0.00	6,705.97	14,699.62-	0.00	7,993.65
3102010101	Traspaso de fondos Efectivo	0.00	200,354.01-	0.00	31,042.28-	0.00	231,396.29-	0.00	231,396.29
3102010102	Traspaso de fondos Efectivo	0.00	1,497,215.76-	0.00	0.00	0.00	1,497,215.76-	0.00	1,497,215.76
3102010200	Traspaso de bienes	32,044.18	1,400,466.30-	0.00	0.00	32,044.18	1,400,466.30-	0.00	1,368,422.12
3102010400	Traspaso de obligaciones	2,921.40	0.00	0.00	0.00	2,921.40	0.00	2,921.40	0.00
3102010500	Envío de Fondos del Tesoro Nacional	2,335.03	0.00	0.00	0.00	2,335.03	0.00	2,335.03	0.00
3102010700	Remesas internas	10.00	34,685,807.32-	0.00	180,551.64-	10.00	34,866,358.96-	0.00	34,866,348.96
3104010000	Resultado del ejercicio	5,526,621.10	5,526,621.10-	0.00	0.00	5,526,621.10	5,526,621.10-	0.00	0.00
3104020200	Desahorro (déficit) Acumulado	36,316,375.33	11,322.38-	0.00	0.00	36,316,375.33	11,322.38-	36,305,052.95	0.00
3104030200	Correcciones de ingresos de periodos anteriores	1,753.11	996.28-	0.00	0.00	1,753.11	996.28-	756.83	0.00
3104030300	Reconocim de gastos y costos de period anteri	768,410.68	3,776.50-	21,556.10	0.00	789,966.78	3,776.50-	786,190.28	0.00
3104030400	Correcciones de gastos y costos de period anteri	14,402.90	267,104.04-	0.00	0.00	14,402.90	267,104.04-	0.00	252,701.14
5101010000	Sueldos	385,420.00	130,700.00-	258,028.33	2,310.41-	643,448.33	133,010.41-	510,437.92	0.00
5101040000	Gastos de representación	12,750.00	4,250.00-	8,500.00	0.00	21,250.00	4,250.00-	17,000.00	0.00
5101060000	Décimo tercer mes	0.00	0.00	1,519.16	0.00	1,519.16	0.00	1,519.16	0.00

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 28.02.2025**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 11.03.2025  
 Hora: 15:51:50



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
5101070000	Impuesto de seguro educativo de los empleadores	3,862.80	0.00	3,870.43	0.00	7,733.23	0.00	7,733.23	0.00
5101080000	Contribuc de los empleadores a la Seguridad Social	32,587.45	0.00	32,813.03	0.00	65,400.48	0.00	65,400.48	0.00
5101090000	Riesgos profesionales	3,990.30	0.00	3,997.93	0.00	7,988.23	0.00	7,988.23	0.00
5101100000	Contribuci empleadores Sist de Ahor y Capitalizac	665.88	0.00	731.07	0.00	1,396.95	0.00	1,396.95	0.00
5102010000	Alquileres	0.00	0.00	5,910.56	0.00	5,910.56	0.00	5,910.56	0.00
5102020000	Servicios básicos	0.00	0.00	5,098.26	147.15-	5,098.26	147.15-	4,951.11	0.00
5102030000	Impresión, encuadernación y otros	0.00	0.00	61.65	0.00	61.65	0.00	61.65	0.00
5102050000	Viáticos	4,182.40	0.00	31,183.00	4,800.00-	35,365.40	4,800.00-	30,565.40	0.00
5102060000	Transporte	174.25	0.00	297.10	0.00	471.35	0.00	471.35	0.00
5102070000	Servicios comerciales y financieros	250.00	0.00	179.29	0.00	429.29	0.00	429.29	0.00
5102090000	Mantenimiento y reparación	750.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00	750.00	0.00
5102100000	Primas de seguros	0.00	0.00	7,482.30	0.00	7,482.30	0.00	7,482.30	0.00
5103010000	Alimentos y bebidas	1,696.20	0.00	902.09	0.00	2,598.29	0.00	2,598.29	0.00
5103020000	Textiles y vestuarios	480.39	0.00	1,592.73	0.00	2,073.12	0.00	2,073.12	0.00
5103030000	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5103040000	Productos de papel y cartón	1,095.98	0.00	4,933.52	0.00	6,029.50	0.00	6,029.50	0.00
5103050000	Productos químicos y conexos	239.09	0.00	272.17	0.00	511.26	0.00	511.26	0.00
5103060000	Materiales para construcción y mantenimiento	0.00	0.00	63.00	0.00	63.00	0.00	63.00	0.00
5103070000	Repuestos y accesorios	1,448.73	0.00	163.15	0.00	1,611.88	0.00	1,611.88	0.00
5103080000	Útiles y enseres de oficina	460.77	0.00	254.33	0.00	715.10	0.00	715.10	0.00
5103090000	Licencias informáticas	0.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00
5103110000	Útiles y materiales de aseo y limpieza	0.00	0.00	7.12	0.00	7.12	0.00	7.12	0.00
5103130000	Mobiliario, equipo y otros no amortizables	2,375.40	0.00	0.00	0.00	2,375.40	0.00	2,375.40	0.00
5103990000	Útiles y materiales diversos	0.00	0.00	102.40	0.00	102.40	0.00	102.40	0.00



**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 28.02.2025**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 11.03.2025  
 Hora: 15:51:50



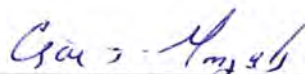
Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
5104010800	A Persona Naturales	0.00	0.00	1,265.69	0.00	1,265.69	0.00	1,265.69	0.00
5114020100	Depreciación de edificaciones e instalaciones	7.36	0.00	7.36	0.00	14.72	0.00	14.72	0.00
5114020200	Depreciación de maquinaria, equipos y otros	17,645.17	0.00	18,577.40	0.00	36,222.57	0.00	36,222.57	0.00
5114030700	Amortización de aplicativos adquiridos	174.70	0.00	174.70	0.00	349.40	0.00	349.40	0.00
9102010000	Ejec. presupuestaria gastos del Gobierno Central	487,955.24	134,950.00-	437,710.65	7,294.28-	925,665.89	142,244.28-	783,421.61	0.00
9202010000	Gastos corrientes presupuestarios aplicados	135,425.00	462,111.19-	7,257.56	387,167.55-	142,682.56	849,278.74-	0.00	706,596.18
9202020000	Gastos de capital presupuestarios aplicados	0.00	6,731.95-	0.00	1,899.14-	0.00	8,631.09-	0.00	8,631.09
9203010000	Compromiso de gastos Órdenes de compra	15,005.68	9,155.75-	6,336.69	51,550.24-	21,342.37	60,705.99-	0.00	39,363.62
9203020000	Compromisos de gastos Contratos	0.00	25,437.03-	13,550.15	16,943.84-	13,550.15	42,380.87-	0.00	28,830.72
9999999993	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
9999999994	CI Inventario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	<b>TOTALES</b>	<b>98,791,282.96</b>	<b>98,791,282.96-</b>	<b>1,203,886.58</b>	<b>1,203,886.58-</b>	<b>99,995,169.54</b>	<b>99,995,169.54-</b>	<b>43,275,404.95</b>	<b>43,275,404.95</b>

G.4 CONCILIACIÓN BANCARIA

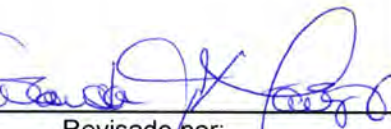
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
 CONCILIACIÓN BANCARIA  
 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS-FONDO ROTATIVO C.U.T.  
 CUENTA N°200804700065  
 AL 28 DE FEBRERO DE 2025  
 (En balboas)

<b>SALDO SEGÚN LIBROS AL 31 DE ENERO DE 2025</b>		<b>5,676</b>
<b>Más:</b>		
TRANFERENCIAS RECIBIDAS	31,042	
ORDENACIONES ANULADAS	-	
AJUSTES DE ORDENACIONES DE PAGO	-	
NOTAS DE CRÉDITO	-	31,042
SUB-TOTAL		<b>36,718</b>
<b>Menos:</b>		
ORDENACIONES GIRADAS	7,977	
NOTAS DE DÉBITO	-	
OTROS CARGOS	-	
SUB-TOTAL		<b>7,977</b>
<b>SALDO CONCILIADO SEGÚN LIBRO AL 28 DE FEBRERO DE 2025</b>		<b>28,741</b>
<b>SALDO SEGUN BANCO AL 28 DE FEBRERO DE 2025</b>		<b>28,836</b>
<b>Más:</b>		
DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	-	
SUBTOTAL		-
Menos:    ORDENACIONES EN CIRCULACIÓN	95	
Menos:    AJUSTES	-	
SUB TOTAL		<b>95</b>
<b>SALDO CONCILIADO SEGÚN BANCO AL 28 DE FEBRERO DE 2025</b>		<b>28,741</b>

A la fecha, el saldo de la cuenta real (1101030300) del Fondo Rotativo-CUT en ISTMO se encuentra conciliado con el saldo del estado de cuenta de la Cuenta Unica del Tesoro Nacional.

  
 Preparado por:  
 César J. González A.  
 Contador I



  
 Revisado por:  
 Irlanda J. Martínez C.  
 Jefa de Contabilidad

Cuenta: 200804700065

Cliente: FISCALIA GENERAL DE CUENTAS  
FISCALIA GENERAL DE CUENTAS FONDO  
GENERAL

AVENIDA MANUEL ICAZA -VIA ESPA#A  
EDIFICIO 8, A UN COSTADO NOTARIA  
DUODECIMA DE PANAMA

Saldo a la Fecha: 28/02/25

Balance Disponible: 23,952.24

Sucursal: 1



Fecha Proceso	Referencia	Descripción	Debito	Credito	Saldo
05/02/25	58732	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	22.33		5,713.12
05/02/25	58733	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.35		5,711.77
06/02/25	7520924	CORPORACION LAS ANTILLAS S A	39.87		5,671.90
06/02/25	7520924	EMP DE DIST ELEC CHIRIQUI SA	176.19		5,495.71
06/02/25	7520924	ENCOM GLOBAL SA	660.28		4,835.43
06/02/25	7520924	AGENCIA SKY SA	65.00		4,770.43
06/02/25	7523624	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		4,899.18	9,669.61
10/02/25	7529731	MELQUIADES MONTERO	150.00		9,519.61
10/02/25	7529731	MELQUIADES MONTERO	150.00		9,369.61
10/02/25	7529731	JOSE MONTERREY	16.00		9,353.61
10/02/25	7529731	JOSE MONTERREY	10.00		9,343.61
10/02/25	7530117	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		7,231.96	16,575.57
11/02/25	59421	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.23		16,574.34
11/02/25	59422	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	0.88		16,573.46
11/02/25	59423	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.23		16,572.23
11/02/25	59424	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	0.77		16,571.46
11/02/25	7535627	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	38.34		16,533.12
11/02/25	7535627	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	27.39		16,505.73
11/02/25	7535627	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	38.34		16,467.39
11/02/25	7535627	OMICRON PANAMA CORPORATION	22.65		16,444.74
11/02/25	7535627	MARLENA R DUARTE D	475.00		15,969.74
13/02/25	59611	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	11.83		15,957.91
13/02/25	59612	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	11.83		15,946.08
13/02/25	59613	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	2.02		15,944.06
13/02/25	59614	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	6.13		15,937.93
13/02/25	59615	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	6.13		15,931.80
13/02/25	59616	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	12.29		15,919.51
13/02/25	59618	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	23.38		15,896.13
13/02/25	59619	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	18.92		15,877.21
13/02/25	59620	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	16.18		15,861.03
13/02/25	7542423	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	191.72		15,669.31
13/02/25	7542423	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	191.72		15,477.59
13/02/25	7542423	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	353.21		15,124.38
13/02/25	7542423	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	353.21		14,771.17
13/02/25	7542423	OMICRON PANAMA CORPORATION	59.63		14,711.54
13/02/25	7542423	OMICRON PANAMA CORPORATION	559.45		14,152.09

Fecha Proceso	Referencia	Descripción	Debito	Credito	Saldo
13/02/25	7542423	OMICRON PANAMA CORPORATION	478.35		13,673.74
13/02/25	7542423	ENCOM GLOBAL SA	363.28		13,310.46
13/02/25	7542423	THE GUN STORE GROUP SA	691.38		12,619.08
13/02/25	7542625	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		10,300.15	22,919.23
13/02/25	7542625	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		5,258.46	28,177.69
19/02/25	60027	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.93		28,175.76
19/02/25	7557530	ALARMAS DE CHIRIQUI S A	56.92		28,118.84
19/02/25	7557530	JETSABEL SARMIENTO BETHANCOURT	750.00		27,368.84
20/02/25	60104	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	12.78		27,356.06
20/02/25	7560423	MANAGEMENT INFORMATION SYSTEM	377.77		26,978.29
20/02/25	7560423	GILMIR BUSINESS SA	80.00		26,898.29
20/02/25	7560423	IDAAN	15.40		26,882.89
24/02/25	7566530	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		3,352.53	30,235.42
24/02/25	7566530	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		3,352.53	33,587.95
26/02/25	206178	JORGE CEDENO	899.00		32,688.95
26/02/25	7574428	CARLA BARAHONA	200.00		32,488.95
26/02/25	7574428	MELQUIADES MONTERO	150.00		32,338.95
26/02/25	7574428	MELQUIADES MONTERO	150.00		32,188.95
26/02/25		REV.POR DUPLICIDAD	3,352.53		28,836.42

ITBMS	Total Debitos	Total Creditos	Saldo Final
0 0.00	11,293.84 (49)	34,394.81( 6)	28,836.42



Sede Fiscalía General de Cuentas  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
 AI 28.02.2025  
 Dependencia: P047000

Fecha: 11.03.2025  
 Hora: 18:25:11



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101030300	Fondos de Operaciones Institucionales	66,626.50	60,891.05-	34,394.81	11,293.84-	101,021.31	72,184.89-	28,836.42	0.00
	<b>TOTALES</b>	66,626.50	60,891.05-	34,394.81	11,293.84-	101,021.31	72,184.89-	28,836.42	0.00

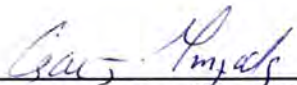
*Handwritten signature or initials in blue ink.*

**G.5 CUENTAS POR PAGAR RESULTANTE DE LA GESTIÓN**

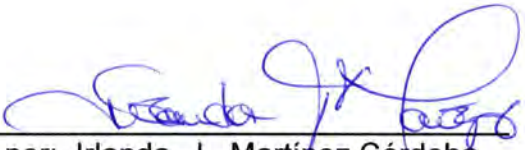
**FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
RESUMEN DE LAS CUENTAS POR PAGAR  
28 DE FEBRERO DE 2025  
(En balboas)**

DETALLE	SALDO INICIAL	CUENTAS PRESENTADAS	PAGOS DE CUENTAS	SALDO FINAL
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>				
GASTOS DE PERSONAL Y RETENCIONES TRIBUTARIAS	334,286	299,895	107,604	526,577
RETENCIONES NO TRIBUTARIAS	25,262	31,088	-	56,350
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	134,459	33,971	86,544	81,886
IMPUESTOS	2,630	320	2,163	787
TRANSFERENCIAS	-	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,774	35,397	12,918	26,253
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>500,411</b>	<b>400,671</b>	<b>209,229</b>	<b>691,853</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad

  
Preparado por: César González  
Cargo: Contador I



  
Revisado por: Irlanda J. Martínez Córdoba  
Cargo: Jefa de Contabilidad

**CUENTAS PRESENTADAS:**

Corresponden a: Recepción de bienes y/o servicios de órdenes de compra al crédito; contratos por: servicios y alquiler; viáticos y alimentación; cuentas directas para el pago de servicios básicos, combustible, reembolsos de Cajas Menudas y ajustes.

**PAGOS DE CUENTAS:**

Representan los pagos por el suministro de bienes y/o servicios, ya sea mediante orden de compra, contratos y cuenta directa; pagos de alimentación, viáticos, pago de reembolsos de Caja Menuda, anulaciones y ajustes.

Sede Fiscalía General de Cuentas  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
 AI 28.02.2025  
 Dependencia: P047000

Fecha: 11.03.2025  
 Hora: 17:31:52



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
210101	Gastos de personal y retenciones tributarias	27,435,334.31	27,769,620.32-	107,603.95	299,894.59-	27,542,938.26	28,069,514.91-	0.00	526,576.65
210102	Retenciones no tributarias	6,675.48	31,937.09-	0.00	31,088.46-	6,675.48	63,025.55-	0.00	56,350.07
210103	Adquisiciones de bienes y servicios	10,585,591.65	10,720,050.28-	86,544.07	33,971.07-	10,672,135.72	10,754,021.35-	0.00	81,885.63
210104	Impuestos	202,446.84	205,076.92-	2,163.18	320.57-	204,610.02	205,397.49-	0.00	787.47
210105	Transferencias	245,279.42	245,279.42-	0.00	0.00	245,279.42	245,279.42-	0.00	0.00
210107	Gastos financieros	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00
210199	Otras cuentas por pagar	585,860.48	589,634.68-	12,918.10	35,396.69-	598,778.58	625,031.37-	0.00	26,252.79
	<b>TOTALES</b>	39,067,056.26	39,567,466.79-	209,229.30	400,671.38-	39,276,285.56	39,968,138.17-	0.00	691,852.61

G.6 DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

RENDICIÓN DE CUENTAS  
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES  
AL 28 DE FEBRERO DE 2025  
(En balboas)

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Raesro, S.A	1329566-1-612526	Este pago corresponde al alquiler de enero de 2010, y fue devuelto por el Tesoro Nacional, porque el proveedor no estaba paz y salvo.	6,662.50
Impuesto de transferencia bienes corp. Mueb. Prest. Serv/Raesro, S.A.	51241-38-320683	Este pago corresponde al alquiler de enero de 2010, y fue devuelto por el Tesoro Nacional, porque el proveedor no estaba paz y salvo.	162.50
Materiales y Cables Orozco, S.A.	1751450-1-696423	El cheque N°00066 para el pago de la orden de compra N°156 fue generado en junio del año 2013, sin embargo, dicho cheque tuvo que ser anulado el día 10-07-2014 por vencimiento, ya que el proveedor por no estar a paz y salvo con el Tesoro Nacional.	258.83
Grupo Custom, S.A.	893492-1-513297	Este saldo corresponde a la vigencia 2012, de acuerdo al contrato N°FC-04-2012, por el servicio de alquiler de fotocopiadora de los meses de marzo hasta agosto de 2012. En mayo del año 2013 fueron emitidos los cheques para el pago correspondiente, sin embargo, no pudieron ser retirados por el proveedor, ya que está a paz y saldo con el Tesoro Nacional. Cabe señalar que, los cheques fueron anulado por caducidad en mayo de 2014.	1,495.03
Guerra y Consultores, S.A.	893492-1-513297	Devengado de la cuenta directa, según resolución No FGC-21-16, por incentivo, equivalente al 10% del monto total del contrato FGC-22-2015, por cumplimiento anticipado, en la finalización del servicio prestado a la Institución, Adenda No 1 del 22 de enero de 2016. En su momento no se pudo gestionar el pago, ya que el proveedor no estaba paz y salvo con el Tesoro Nacional. A la fecha no ha cambiado esta condición del proveedor.	3,525.77
Tesoro nacional retención del i.t.b.m.s./Guerra y Consultores, S.A.	785468-1-498515	Devengado de la cuenta directa, según resolución No FGC-21-2016, por incentivo equivalente al 10% del monto total del contrato FGC-22-2015, por cumplimiento anticipado en la finalización del servicio prestado a la Institución, Adenda No 1 del 22 de enero de 2016. En su momento no se pudo gestionar el pago, ya que el proveedor no estaba paz y salvo con el Tesoro Nacional. A la fecha no ha cambiado esta condición el proveedor.	119.23
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./DMC Business, S.A.	2568542-1-829025	Devengado de la orden de compra N°4200423435, por el suministro de 40 jacket bordados.	24.15
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200454891, por el suministro de reglas.	6.30
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200459225, por el suministro de 1,000 reglas flexibles.	3.15
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200494864, por el suministro de reglas flexibles.	4.20
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.°4200501102, por el suministro de 15 reglas plásticas flexibles.	0.04
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.°4200503046, por el suministro de útiles de oficina.	0.42
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.°4200528706, por el suministro de 1,504 reglas flexibles.	3.16

<b>NOMBRE DEL PROVEEDOR</b>	<b>No DE R.U.C</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTO</b>
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de enero de 2023.	89.18
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de enero de 2023.	2.98
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de febrero de 2023.	66.05
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de febrero de 2023.	2.20
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de marzo de 2023.	53.85
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de marzo de 2023.	1.79
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de abril de 2023.	63.82
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de abril de 2023.	2.13
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de junio de 2023.	64.40
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de junio de 2023.	2.14
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de julio de 2023.	45.12
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de julio de 2023.	1.50
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de agosto de 2023.	53.58
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de agosto de 2023.	1.79
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de septiembre de 2023.	58.18
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de septiembre de 2023.	1.87
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de octubre de 2023.	48.94
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de octubre de 2023.	1.56
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de noviembre de 2023.	56.64
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de noviembre de 2023.	1.82
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas del mes de mayo 2023.	64.57
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas del mes de mayo 2023.	2.15
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de diciembre de 2023.	55.03
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por excedentes de llamadas de diciembre de 2023.	1.76
Delia de Castro	8-716-2021	Devengado por cuenta de curso especial en posgrado en la jurisdicción de cuentas.	1,200.00
Aseguradora Ancón	30746-2-240130	Devengado de septiembre 2024 del Contrato FGC-13-2022 , correspondiente a la cobertura de la póliza de vida y salud para el personal de la Fiscalía General de Cuentas.	7,161.63
Irasema Tijerino	8-169-263	Devengado por servicios profesionales en Administración Pública.	500.00

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Comercializadora Selecta, S.A.	551864-1-443529	Devengado por la adquisición de una (1) caja de vasos desechables de 8 onzas.	27.63
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Comercializadora Selecta, S.A.	551864-1-443529	Devengado por la adquisición de una (1) caja de vasos desechables de 8 onzas.	0.94
Assa Compañía de Seguros, S.A.	3724-103-53659	Devengado de la orden de compra N.º4200597048, por la póliza de automóvil-endoso N.º02b315333.	177.21
Grupo e Inversiones Multi Tack	155756940-2-2024	Devengado por la adquisición de una trituradora .	773.14
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Grupo e Inversiones Multi Tack	155756940-2-2024	Devengado por la adquisición de una trituradora .	26.15
Hotelera el Panamá	24811-19-214777	Devengado por el servicio de refrigerio por presentación de la Secretaria de Investigación Patrimonial.	2,081.10
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Hotelera el Panamá	24811-19-214777	Devengado por el servicio de refrigerio por presentación de la Secretaria de Investigación Patrimonial.	65.10
Data Serve, S.A.	27115-97-227181	Devengado por la adquisición de cuatro (4) escáner avanzados .	10,269.39
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Data Serve, S.A.	27115-97-227181	Devengado por la adquisición de cuatro (4) escáner avanzados .	347.28
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de noviembre de 2024 de la orden de compra N.º4200565532, por el servicio de internet inalámbrico móvil data de 50 GB para diferentes unidades Administrativas de la Fiscalía General de Cuentas.	443.65
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de noviembre de 2024 de la orden de compra N.º4200565532, por el servicio de internet inalámbrico móvil data de 50 GB para diferentes unidades Administrativas de la Fiscalía General de Cuentas.	14.18
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de diciembre 2024 de la orden de compra N.º4200565532, por el servicio de internet inalámbrico móvil data de 50 GB para diferentes unidades Administrativas de la Fiscalía General de Cuentas.	443.65
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de diciembre 2024 de la orden de compra N.º4200565532, por el servicio de internet inalámbrico móvil data de 50 GB para diferentes unidades Administrativas de la Fiscalía General de Cuentas.	14.18
Asegurado Ancón,. S.A.	30746-0002-240130	Devengado de octubre 2024 del Contrato FGC-13-2022 por la cobertura de la póliza de vida y salud para el personal de la Fiscalía General de Cuentas.	7,321.97
Asegurado Ancón,. S.A.	30746-0002-240130	Devengado de noviembre 2024 del Contrato FGC-13-2022 por la cobertura de la póliza de vida y salud para el personal de la Fiscalía General de Cuentas.	7,321.97
Asegurado Ancón,. S.A.	30746-0002-240130	Devengado de diciembre 2024 del Contrato FGC-13-2022 por la cobertura de la póliza de vida y salud para el personal de la Fiscalía General de Cuentas.	7,482.30
Focumaxx	896042-1-513969	Devengado por el suministro de utensilios de limpieza para auto .	936.59
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Focumaxx	896042-1-513969	Devengado por el suministro de utensilios de limpieza para auto .	31.67
Management Information System, S.A.	28855-85-233149	Devengado de la oc 4200579342 por la adquisición de cinta para impresora .	103.50
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Management Information System, S.A.	28855-85-233149	Devengado de la oc 4200579342 por la adquisición de cinta para impresora .	3.50
Empresa Dist. Eléctrica Metro Oeste, S.A.	57983-2-340436	Devengado por el servicio de energía eléctrica de diciembre de 2024.	4,229.15
Importadora de Baterías, S.A.	35226-2-259295	Devengado de la OC4200598138, por la compra de baterías	157.81

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Importadora de Baterías, S.A.	35226-2-259295	Devengado de la OC4200598138, por la compra de baterías	5.34
Data Serve, S.A.	27115-97-227181	Devengado de la orden de compra N.º4200587705, por el suministro de artículos informáticos.	348.17
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Data Serve, S.A.	27115-97-227181	Devengado de la orden de compra N.º4200587705, por el suministro de artículos informáticos.	11.78
Data Serve, S.A.	27115-97-227181	Devengado de la orden de compra N.º4200587705, por el suministro de monitores led de 27".	1,298.82
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Data Serve, S.A.	27115-97-227181	Devengado de la orden de compra N.º4200587705, por el suministro de monitores led de 27".	43.92
Aseguradora Ancón	30746-2-240130	Devengado de enero 2025 del Contrato FGC-13-2022 , correspondiente a la cobertura de la póliza de vida y salud para el personal de la Fiscalía General de Cuentas.	7,482.30
Multifrio Panamá Group, S.A.	2572406-1-829680	Devengado de la orden de compra N.º4200600747, por el suministro de un (1) aire acondicionado Split inverter de 18,000 btu para la oficina de Digitalización de Documentos de la FGC.	538.20
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Multifrio Panamá Group, S.A.	2572406-1-829680	Devengado de la orden de compra N.º4200600747, por el suministro de un (1) aire acondicionado Split inverter de 18,000 btu para la oficina de Digitalización de Documentos de la FGC.	18.20
Jetsabel Sarmiento Bethancourt	8-NT-2-6424	Devengado de la orden de compra N.º4200599378, por un servicio de alimentación.	260.00
Ivan Alexis Hidalgo Peña	8-863-1544	Devengado de la orden de compra N.º4200600375, por el suministro de una (1) licencia de certificado de seguridad SSL.	1,800.00
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	8-NT-2-17099	Devengado por el servicio de aseo del mes de enero de 2025.	147.15
Confecciones Marggie, S.A.	848-161-100343	Devengado de la orden de compra N.º4200592518 (arrastre de pedido 2024), por el suministro de uniformes para el personal de la FGC.	1,206.91
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Confecciones Marggie, S.A.	848-161-100343	Devengado de la orden de compra N.º4200592518 (arrastre de pedido 2024), por el suministro de uniformes para el personal de la FGC.	40.82
Empresa Dist. Eléctrica Chiriquí, S.A.	57983-110-300442	Devengado por energía eléctrica de Regional de Chiriquí.	139.41
Empresa Dist. Eléctrica Metro Oeste, S.A.	57983-2-340436	Devengado por energía eléctrica de Regionales Herrera, Coclé y la Sede Principal.	4,628.37
Abdel Rivera	8-855-480	Devengado por Viático del 10/03 al 16/03/2025, designado para participar en trabajos de montaje del stand y jornada de sensibilización en la Feria de San José de David, Chiriquí.	606.00
Ana Cedeño	8-748-982	Devengado por Viático del 10/03 al 16/03/2025, designado para participar en trabajos de montaje del stand y jornada de sensibilización en la Feria de San José de David, Chiriquí.	606.00
Ariel Mitre	2-113-574	Devengado por Viático del 10/03 al 16/03/2025, designado para participar en trabajos de montaje del stand y jornada de sensibilización en la Feria de San José de David, Chiriquí.	606.00
Carlos Trejos	6-707-2138	Devengado por Viático del 10/03 al 16/03/2025, designado para participar en trabajos de montaje del stand y jornada de sensibilización en la Feria de San José de David, Chiriquí.	606.00
Anel Pineda	8-430-266	Devengado por Viático del 10/03 al 16/03/2025, designado para participar en trabajos de montaje del stand y jornada de sensibilización en la Feria de San José de David, Chiriquí.	606.00

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Ricardo Grajales	8-933-1006	Devengado por Viático del 10/03 al 16/03/2025, designado para participar en trabajos de montaje del stand y jornada de sensibilización en la Feria de San José de David, Chiriquí.	606.00
Marvin Mc Pherson	8-513-669	Devengado por Viático del 10/03 al 16/03/2025, designado para participar en trabajos de montaje del stand y jornada de sensibilización en la Feria de San José de David, Chiriquí.	606.00
Agustín Del Mar	8-523-84	Devengado por Viático del 10/03 al 16/03/2025, designado para participar en trabajos de montaje del stand y jornada de sensibilización en la Feria de San José de David, Chiriquí.	606.00
Carla Barahona		Devengado por Viático a Bocas del Toro del 11/02/2025.	21.00
Rosmery Rivera		Devengado por Viático a Bocas del Toro del 11/02/2025.	21.00
Joel Pinto		Devengado por Viático a Bocas del Toro del 11/02/2025.	21.00
Jaime Miguel Barroso Pinto	4-168-574	Devengado por Viático del 23-03-2025 al 01-04-2025, para trasladarse a Salamanca, España, el cual participará del VI Congreso Internacional de Control Público y Lucha contra la Corrupción del 24 al 27 de marzo de 2025.	5,460.00
Jaime Miguel Barroso Pinto	4-168-574	Devengado por viático del 13 al 16 de marzo de 2025 por misión oficial a la Feria de David.	385.00
Jaime Miguel Barroso Pinto	4-168-574	Devengado por inscripción en del Fiscal General de Cuentas, en Congreso sobre la Corrupción en Málaga, España	1,005.69
Biodys Cedeño	7-92-2783	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Yamileth Atencio	8-802-2390	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Abelardo Muñoz	8-718-35	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Ronny Ramos	8-797-1201	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Eduardo Carrasquilla	8-278-882	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Giovanni Villa	8-713-802	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Melquiades Montero	9-717-367	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	252.00
Boris Sucre	8-280-575	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Julio Aranda	8-461-747	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Virgilia Dominguez	8-435-200	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Lyra Sánchez	8-247-303	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Carlo Samaniego	8-746-759	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Yoel Membache	8-953-2218	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
José Ríos	8-1103-723	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Maykol Gutiérrez	8-758-2112	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Darinel De León	8-989-846	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Ángel Fletes	8-1004-1853	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Luis Zerna	8-1001-2221	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Alexander Boutet	8-942-2430	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Jorge Rodríguez	6-58-2771	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00



NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Richard Wing	8-819-1490	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Valentino Brooks	8-530-162	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Irvin Pérez	8-898-1545	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Erika Solano	8-463-938	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Edén Hurtado	8-720-2143	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Diomedez Pérez	9-731-1623	Devengado por Viático del 10 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	606.00
Josef Gittens	8-719-2256	Devengado por Viático del 10 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	606.00
Roy Mitré	6-706-2273	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Irichel Rodriguez	2-747-1286	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2023 para asistir a la Feria de David.	306.00
Mitzela De León	2-721-243	Devengado por Viático del 17 al 23/03/2025 para asistir a la Feria de David.	606.00
Oliver López	2-708-342	Devengado por Viático del 10 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	606.00
Félix Puga	8-730-430	Devengado por Viático del 17 al 23/03/2025 para asistir a la Feria de David.	606.00
Javier Murillo	8-738-423	Devengado por Viático del 17 al 23/03/2025 para asistir a la Feria de David.	606.00
Armando Brathwaite	8-752-929	Devengado por Viático del 13 al 16/03/2025 para asistir a la Feria de David.	306.00
Jualdo Carlos Cascante Henriquez	4-704-390	Devengado de la orden de compra N.º4200597590, por el suministro de boquitas.	490.00
Seguridad Tecnología y Sistema, S.A.	1564287-1-659609	Devengado de enero de 2025 del contrato FGC-11-2022, por el sistema de alarma contrato robo.	95.22
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Seguridad Tecnología y Sistema, S.A.	1564287-1-659609	Devengado de enero de 2025 del contrato FGC-11-2022, por el sistema de alarma contrato robo.	3.22
			<b>106,611.54</b>

**Observación:** Al cierre del mes de febrero de 2025, mantenemos diferencia con el saldo mayor 210104 (Impuestos), por un total de ciento ochenta y seis balboas ( B/.186). Igualmente, mantenemos diferencia por el monto de dos mil quinientos balboas (B/.2,500), que corresponde a la recepción de combustible del mes de diciembre de 2024, que se encuentra pendiente de arrastre del pedido, para proceder con el registro del devengado. Ver nota N°6.

Preparado por: Cesar González  
Contador I

Revisado por: Irlanda J. Martínez C.  
Jefa del departamento de Contabilidad





## G.7 ACTIVO FIJO

### FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS RESUMEN DE ACTIVO FIJO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025 (En Balboas)

CUENTA FINANCIERA	DETALLE	SALDO	MODIFICACIONES		SALDO
		INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	FINAL
1204029900	Otras edificaciones e instalaciones	3,531	-	-	3,531
1204030100	Acondicionadores de aire	82,267	556	-	82,823
1204030200	Maquinaria y equipo de transporte	858,688	-	-	858,688
1204030400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	39,981	-	-	39,981
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	79,328	-	-	79,328
1204030900	Maquinaria y equipo de mantenimiento	2,106	-	-	2,106
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	35,645	-	-	35,645
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	26,967	-	-	26,967
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	28,553	-	-	28,553
1204031400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	4,356	-	-	4,356
1204031700	Maquinaria y equipo para imprenta y artes gráficas	9,274	-	-	9,274
1204031800	Maquinaria y equipo de comedor, cocina y hotelería	2,405	-	-	2,405
1204031900	Maquinaria y equipo militar especializado	7,845	-	-	7,845
1204032000	Equipo informático	594,476	-	-	594,476
1204032100	Herramientas	2,897	-	-	2,897
1204032200	Mobiliario y enseres	252,607	-	-	252,607
1204032300	Aplicaciones informáticas	161,136	-	-	161,136
1204039900	Otras maquinarias y equipos	34,424	-	-	34,424
1205020300	Bibliotecas	719	-	-	719
1205020500	Instrumentos musicales	4,740	-	-	4,740
1205029900	Otros Bienes de arte y cultura	4,200	-	-	4,200
1206070000	Aplicativos adquiridos (software)	<u>20,965</u>	-	-	<u>20,965</u>
<b>TOTAL.....</b>		<b><u>2,257,110</u></b>	<b><u>556</u></b>	<b>=</b>	<b><u>2,257,666</u></b>

Fuente: Bienes Patrimoniales



**AUMENTOS:** Durante el período comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2025, se adquirieron activos por la suma de quinientos cincuenta y seis balboas (B/.556).

A continuación, detalle de las adquisiciones por cuenta contable:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN
1204030100	Acondicionadores de aire	556
<b>TOTAL</b>		<b>B/.556</b>

**DISMINUCIONES:** Durante el período comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2025, no se realizaron donaciones ni descartes.

Al cierre del 28 de febrero de 2025 se mantenía una diferencia con los registros contables por la suma de mil trescientos cuarenta y dos balboas (B/.1,342) como resultado del registro de bienes no depreciables a la cuenta contable 1204032000 "Equipo informático", la cual muestra en el auxiliar de Bienes Patrimoniales el monto de quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta y seis balboas (B/.594,476) y como saldo contable el monto de quinientos noventa y cinco mil ochocientos dieciocho balboas (B/.595,818).

Preparado por: **Daniel D. Díaz S.**  
**Jefe de Bienes Patrimoniales**





**G.8 ESTADO DE LOS FONDOS**

**Fondo General CUT**

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DE LOS FONDOS  
01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025  
(En Balboas)

NOMBRE DEL FONDO Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL MANEJO	SALDO EN LIBROS AL 31-ene.-2025	MÁS			SUBTOTAL	MENOS		SALDO EN LIBROS AL 28-feb.-2025
		Depósitos	Transferencias Recibidas	Ajustes de anulación		Ordenaciones	Otros cargos	
FONDO GENERAL CUT ROGELIO JIMÉNEZ	5,675.73	-	31,042.28	-	36,718.01	7,977.49	-	28,740.52
<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>5,675.73</b>	<b>-</b>	<b>31,042.28</b>	<b>-</b>	<b>36,718.01</b>	<b>7,977.49</b>	<b>-</b>	<b>28,740.52</b>

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Rogelio Jiménez

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-518-2049

Revisado por: Yaritza Ávila Castellero

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360

**Comentarios:**

1. Se recibieron cinco (5) transferencias de reembolsos durante el período: el N.º 04-2025 por B/.4,899.18, N.º06-2025 por B/.7,231.96, N.º07-2025 por B/.10,300.15, N.º 08-2025 por B/. 3,352.53 y N.º09-2025 por B/.5,258.46.
2. Se realizaron diez (10) ordenaciones por un monto total de B/.7,977.49, correspondientes al pago de cuarenta y seis (46) gestiones de cobros.
3. Se confeccionaron cuatro (4) reembolsos durante el período: el N.º06-2025 por B/.7,231.96, N.º07-2025 por B/.10,300.15, N.º 08-2025 por B/.3,352.53 y N.º09-2025 por B/.5,258.46.
4. Al cierre del mes de febrero existen dos (2) ordenaciones en circulación por el monto de B/.95.90.



**G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA**

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025  
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUDA
Lynnette Zachrisson - Caja Menuda	0	5,000.00	3,569.74	988.34	441.92	-	5,000.00
<b>TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 28/02/2025</b>	<b>0</b>	<b>5,000.00</b>	<b>3,569.74</b>	<b>988.34</b>	<b>441.92</b>	<b>-</b>	<b>5,000.00</b>

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Lynnette Zachrisson

Cargo: Custodio del fondo

Cédula: 8-424-979

Revisado por: Yaritza Avila Castillero

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360

Comentarios:

1. No se recibieron cheques durante el mes.
2. Se confeccionaron dieciocho (18) comprobantes de caja menuda del N.º 6967 al N.º 6984.
3. No se anularon comprobantes durante el período.
4. Se confeccionó un (1) reembolso durante el período: el N.º 03-2025 por B/.441.92, el cual se encuentra en trámite.
5. No hay cheques pendientes de cambio.



**G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA**

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – DESPACHO SUPERIOR  
01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025  
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUDA
Melany Peña - Caja Menuda	0	2,000.00	842.68	1,045.76	-	111.56	2,000.00
<b>TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 28/02/2025</b>	<b>0</b>	<b>2,000.00</b>	<b>842.68</b>	<b>1,045.76</b>	<b>-</b>	<b>111.56</b>	<b>2,000.00</b>

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Melany Peña

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-910-823

Revisado por: Yaritza Avila Castillero

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. No se recibieron cheques durante el mes.
2. Se confeccionaron ocho (8) comprobantes de caja menuda del N.º 238 al N.º 245.
3. No se anularon comprobantes durante el período.
4. Forman parte de los comprobantes en cartera dos (2) reembolsos confeccionados durante este período: el N.º 01-2025 por B/.551.95 y el N.º 02-2025 por B/.493.81, los cuales a la fecha de este informe no se encuentran registrados en el sistema.
5. Al cierre del período, el cheque pendiente de cambio corresponde al reembolso el N.º 13-2024 por B/.111.56.



**G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA**

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – REGIONAL DE HERRERA  
01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025  
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUDA
Cristina Pérez - Caja Menuda	0	1,000.00	972.45	27.55	-	-	1,000.00
<b>TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 28/02/2025</b>	<b>0</b>	<b>1,000.00</b>	<b>972.45</b>	<b>27.55</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,000.00</b>

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Cristina Pérez

Revisado por: Yantza Avila Castillero

Comentarios:

1. No se recibieron cheques durante el mes.
2. Se confeccionaron cinco (5) comprobantes de caja menuda del N.º 121 y N.º 125.
3. No se anularon comprobantes durante el período.
4. No se confeccionó ningún reembolso durante el período.
5. No hay cheques pendientes de cambio.

Firmado digitalmente por  
[F] NOMBRE PEREZ  
CORDOBA CRISTINA  
CORDOBA CRISTINA  
DAVIANYS - ID 6-716-1087  
Fecha: 2025.02.28 11:01:30  
-0500



Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 6-716-1087

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360



**G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA**

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – VIÁTICOS  
01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025  
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUDA
Jorge Cedeño - Caja Menuda	1	5,000.00	977.00	1,728.00	1,396.00	899.00	5,000.00
<b>TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 28/02/2025</b>	<b>1</b>	<b>5,000.00</b>	<b>977.00</b>	<b>1,728.00</b>	<b>1,396.00</b>	<b>899.00</b>	<b>5,000.00</b>

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Jorge Cedeño

Revisado por: Yaritza Ávila Castillero



Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-716-787

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360

Comentarios:

1. Se recibió un (1) cheque correspondiente al pago del reembolso N.º 01-2025 por B/.899.00.
2. Se confeccionaron diecinueve (19) comprobantes de caja menuda del N.º 387 al N.º 405.
3. No se anularon comprobantes durante el período.
4. Se mantiene como "Reembolsos en trámite" el N.º 02-2025 por B/.631.00 confeccionado en el mes de enero de 2025 y el N.º 03-2025 por B/.765.00 confeccionado en este período.
5. Al cierre del período, el cheque pendiente de cambio corresponde al reembolso N.º 01-2025 por B/.899.00.





**G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUADA**

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DE LA CAJA MENUADA – REGIONAL DE CHIRIQUÍ  
01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025  
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUADA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO-CAJA MENUADA
Carla Barahona - Caja Menuda	0	1,000.00	824.93	175.07	-	-	1,000.00
<b>TOTAL DE LA CAJA MENUADA AL 28/02/2025</b>	<b>0</b>	<b>1,000.00</b>	<b>824.93</b>	<b>175.07</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,000.00</b>

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Carla Barahona

[F] NOMBRE  
BARAHONA GALLARDO  
CARLA VANESSA - ID  
4-745-98

Firmado digitalmente por  
[F] NOMBRE BARAHONA  
GALLARDO CARLA  
VANESSA - ID 4-745-98  
Fecha: 2025.02.13 13:59:01  
-05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 4-745-98

Revisado por: Yaritza Ávila Castillero



Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360

Comentarios:

1. No se recibieron cheques durante el mes.
2. Se confeccionaron tres (3) comprobantes de caja menuda del N.º 0024 al N.º 0026.
3. No se anularon comprobantes durante este período.
4. No se confeccionó ningún reembolso durante este período.
5. No hay cheques pendientes de cambio.



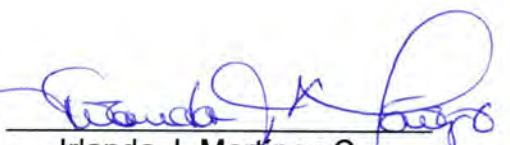
## **H.1 CUMPLIMIENTO DEL DECRETO Núm. 01-2017-DNMySC, DEL 3 DE ENERO DE 2017.**

La información contable de la Fiscalía General de Cuentas es registrada y presentada en base a los parámetros señalados en el Manual General de Contabilidad Gubernamental Basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)-Versión II, aprobado mediante el Decreto 01-2017-DNMySC, de 3 de enero de 2017.

Las operaciones financieras de la Fiscalía General de Cuentas se llevan a través del Sistema ISTMO (Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa), de forma tal que integra la contabilidad financiera y la contabilidad presupuestaria, de manera que se produzcan informes financieros que cumplan con los requisitos legales.

Al 28 de febrero de 2025, el saldo de la cuenta de mayor real de banco en el sistema ISTMO se encuentra conciliada y en balance con el saldo del estado bancario del Fondo Rotativo-CUT (Cuenta única del Tesoro).

Preparado por:

  
Irlanda J. Martínez C.  
Jefa del Departamento de Contabilidad



## H.2 CUMPLIMIENTO AL TÍTULO VIII DE LA LEY 454 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 (Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2025)

Para la vigencia fiscal 2025, la Fiscalía General de Cuentas da cumplimiento al proceso presupuestario, enmarcado en los principios y metodología que establece la Ley 454 de 14 de noviembre de 2024. Las modificaciones acumuladas al cierre del mes de febrero de 2025, registradas al presupuesto modificado y debidamente aprobadas por la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas corresponden a:

<b>Modificaciones</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto</b>	<b>Total</b>
Traslados (funcionamiento e inversión)	7	93,785	93,785
Redistribuciones	1	11,000	11,000

De conformidad a los artículos 336, 351 y 358 de la Ley N.º 454 de 14 de noviembre de 2024, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia 2025, al mes de febrero, se han tramitado cinco (5) modificaciones relacionadas con la estructura de puestos, que a continuación se enlistan:

1. Resolución No. 01-2025 del 03 de febrero de 2025.
2. Resolución No. 02-2025 del 03 de febrero de 2025.
3. Resolución No. 03-2025 del 03 de febrero de 2025.
4. Resolución No. 05-2025 del 17 de febrero de 2025.
5. Resolución No. 06-2025 del 17 de febrero de 2025.

En cuanto a la estructura organizativa y estructura programática no se han tramitado modificaciones al mes de febrero.

Las afectaciones consignadas al presupuesto institucional se han realizado a través del Departamento de Presupuesto de la Secretaría de Administración y Finanzas en cumplimiento con los procedimientos y fechas establecidas en las Normas Generales de Administración Presupuestaria.



## I. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### I.1 ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

**FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**ESTADOS DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025**  
**(En Balboas)**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SALDO INICIAL	ACUMULADO		SALDO FINAL
		MODIFICACIONES		
		AUMENTO	DISMINUCIÓN	
Almacén	7,773	4,276	2,676	9,373
Oficina de Planificación	7,031	-	-	7,031
Oficina Asesoría Legal	6,251	-	187	6,064
Departamento de Auditoría Forense	9,060	-	688	8,372
Asistentes Jurídicos	20,383	-	-	20,383
Auditoría Interna	4,814	-	-	4,814
Bienes Patrimoniales	29,007	-	-	29,007
Oficina de Cooperación Técnica	3,961	1,001	-	4,962
Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico	3,014	-	-	3,014
Compras	31,468	2,138	2,138	31,468
Contabilidad	6,950	-	1,002	5,948
Despacho Superior	45,419	-	-	45,419
Oficina Institucional de la Contraloría	4,242	-	-	4,242
Informática	584,134	11,766	16,146	579,754
Presupuesto	7,356	-	-	7,356
Recursos Humanos	64,481	577	-	65,058
Regional de Herrera	38,410	-	-	38,410
Regional de Chiriquí	3,544	-	-	3,544
Regional de Coclé	61,136	-	9,500	51,636
Relaciones Públicas	64,939	11,638	2,138	74,439
Secretaría de Investigación y Afectación Patrimonial	33,177	3,319	688	35,808
Secretaría de Administración y Finanzas	11,405	-	-	11,405
Secretaría General	6,501	-	-	6,501
Seguridad	25,588	2,138	2,138	25,588
Servicios Generales	258,254	2,138	722	259,670
Sección de Expedientes y Notificaciones	68,053	556	968	67,641
Tesorería	10,036	-	-	10,036
Transporte	840,723	-	-	840,723
<b>TOTAL.....</b>	<b>2,257,110</b>	<b>39,547</b>	<b>38,991</b>	<b>2,257,666</b>

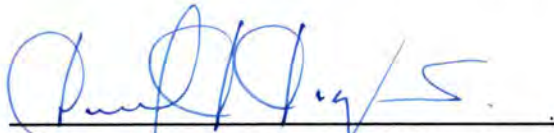
Fuente: Unidad de Bienes Patrimoniales

**Aumentos y Disminuciones:** Durante el período comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2025, se realizaron diferentes traslados que resultaron en aumentos y disminuciones entre unidades administrativas por la suma de treinta y ocho mil novecientos noventa y un balboas (B/.38,991); adicional la adquisición de un bien generó un aumento por la suma de quinientos cincuenta y seis balboas (B/.556).

A continuación, detalle de la adquisición:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN
1204030100	Acondicionadores de aire	556
<b>TOTAL</b>		<b>B/.556</b>

**DISMINUCIONES:** Durante el período comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2025, no se realizaron donaciones ni descartes.



**Preparado por: Daniel D. Díaz S.  
Jefe de Bienes Patrimoniales**





## I.2 OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

### SUELDOS PAGADOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN PROGRAMAS

Del 1 al 28 de febrero de 2025

Programas	Cantidad de funcionarios	Total salario bruto (en Balboas)
Instrucción de Cuentas - 001	33	65,983.33
Investigación Patrimonial - 002	69	131,125.00
Servicios Administrativos - 003	49	65,595.00
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>262,703.33</b>

Incluye sueldos y Gastos de Representación.

Fuente: Reportes de planillas digitales de pagos emitidos por la Contraloría General de la República.

Preparado por: **Gilberto Gil**  
Jefe de planillas





### I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

MES DE FEBRERO 2025	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Del lunes 3 al lunes 24 de febrero 2025.	<b>Curso Auto Formativo Virtual de Manejo, Tramitación y Archivo de Expedientes Administrativos, año 2025.</b>	1	Oficina Institucional de Recursos Humanos.	Centro de Capacitación e Investigación de la Procuraduría de la Administración, Dra. Alma Montenegro de Fletcher, Departamento de Derecho Administrativo.	Actualizar conocimientos para el buen manejo de recibir, tramitar, interpretar y analizar expedientes administrativos.	Treinta (30) horas.	Las clases sincrónicas fueron de: 4:00 p.m. a 5:00 p.m.	Se utilizó una metodología de clases sincrónicas y asincrónicas.	Plataforma virtual de la Procuraduría de la Administración para cursos virtuales.	B/0.00
Del lunes 10 al viernes 21 de febrero de 2025.	<b>Curso de Excel Básico, Primer Nivel.</b>	18	Seguridad, Transporte, Equiparación de Oportunidades, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Compras, Auditoría Interna, Relaciones Públicas, Sección de Expedientes y Notificaciones, Almacén, Tesorería.	Fiscalía General de Cuentas a través de la Oficina Institucional de Recursos Humanos y el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).	Aprender los conceptos básicos de Microsoft Excel, incluyendo la creación, edición y formato de hojas de cálculo, introducción de datos, uso de fórmulas simples y funciones básicas, así como la creación de gráficos para representar datos visualmente.	Cuarenta (40) horas.	De: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Salón No. 1 de Capacitación, tercer piso del edificio No. 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/0.00

ref.  
*[Handwritten signature]*



### I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

MES DE FEBRERO 2025	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Miércoles 12 de febrero de 2025.	Aspectos Relevantes del Derecho Registral en Panamá.	2	Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.	Centro de Capacitación e Investigación de la Procuraduría de la Administración, Dra. Alma Montenegro de Fletcher, Departamento de Derecho Administrativo.	Fortalecer los conocimientos y habilidades de los profesionales del derecho y funcionarios públicos en temas relacionados con el sistema registral. Esto incluye principios fundamentales como la publicidad registral, la legalidad, la prioridad y la fe pública, que son esenciales para garantizar la transparencia y seguridad jurídica.	Dos horas y media (2 1/2) horas.	De: 9:30 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Centro de Capacitación e Investigación de la Procuraduría de la Administración Dra. Alma Montenegro de Fletcher (Auditorio Dr. Carlos Pérez Castrellón).	B/0.00
Viernes 21 de febrero de 2025.	Proceso Disciplinario en el Marco de la Legislación Panameña.	1	Sede Regional de la Fiscalía General de Cuentas de Herrera.	Secretaría Provincial de Herrera de la Procuraduría de la Administración.	Garantizar que los servidores públicos comprendan y apliquen correctamente las normativas y principios que rigen los procedimientos de la legislación panameña.	Tres (3) horas.	De: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Procuraduría de la Administración Regional de Herrera.	B/0.00





### I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

MES DE FEBRERO 2025	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Martes 25 de febrero de 2025.	<b>Seminario Planificación Estratégica Gubernamental</b>	26	Relaciones Públicas, Asesoría Legal, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Auditoría Forense, Presupuesto, Contabilidad, Compras, Almacén, Bienes Patrimoniales, Tesorería, Servicios Generales, Auditoría Interna, Cooperación Técnica Internacional, Informática, Expedientes y Notificaciones, Transporte, Seguridad, área Capacitación y Desarrollo del Servidor Público de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Equiparación de Oportunidades, Planificación, Secretaría de Administración y Finanzas.	Fiscalía General de Cuentas a través del área de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público de la Oficina Institucional de Recursos Humanos y la Oficina de Planificación.	Garantizar la eficacia y efectividad en la gestión pública al fortalecer las competencias del personal, brindándoles herramientas para comprender y aplicar los principios de planificación estratégica en sus funciones.	Dos (2) horas.	De: 10:00 a.m. a 12:00 p.m.	<b>Presencial</b>	Salón No. 1 de Capacitación, tercer piso del edificio No. 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/. 200.00

*Opelinda Rodríguez*



### I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

MES DE FEBRERO 2025	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Jueves 27 de febrero de 2025.	Jornada de Sensibilización Uso, Manejo, Administración de los Fondos y Bienes Públicos, dirigidos a los servidores de la Junta Comunal de Cerro Silvestre.	20	Servidores públicos que laboran en la Junta Comunal de Cerro Silvestre.	Oficina de Cooperación Técnica y área de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público de la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Fiscalía General de Cuentas y la Junta Comunal de Cerro Silvestre del distrito de Arraiján.	Capacitar a los servidores públicos en la correcta administración, manejo y custodia de los bienes y fondos públicos, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos, y previniendo cualquier forma de irregularidad o malversación.	Cuatro (4) horas.	De: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial	Junta Comunal de Cerro Silvestre, Distrito de Arraiján.	B/. 0.00
Viernes 28 de febrero de 2025	Conferencia: El Derecho Humano para un Ambiente Laboral Sano	1	Sede Regional de la Fiscalía General de Cuentas de Herrera.	Secretaría Provincial de Herrera de la Procuraduría de la Administración.	Sensibilizar e informar a los asistentes sobre la importancia de un ambiente laboral saludable como un derecho humano y explicar la legislación y normativas, así como sus beneficios.	Tres (3) horas.	De: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial	Procuraduría de la Administración Regional de Herrera.	B/.0.00

Preparado por: Lic. Virgilia Caridad Domínguez, Analista de Capacitación.

Revisado por: Lic. Abelardo Muñoz Concepción, jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos.



*Virgilia Caridad Domínguez*  
*Abelardo Muñoz*



## J. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO POR PROYECTO DE INVERSIONES AL 28 DE FEBRERO DE 2025

### COMENTARIOS:

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO POR PROYECTO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: FEBRERO 2025

Proyectos / Actividad	Inversiones para el Fortalecimiento Institucional		
	Presupuesto (en Balboas)		
	Modificado	Ejecutado	Por ejecutar
<b>TOTAL</b>	<b>10,481</b>	<b>8,631</b>	<b>1,850</b>
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la FGC.	8,076	8,075	1
Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas de la FGC.	2,405	556	1,849

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Preparado por: María del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto  
Encargado

Cédula: 4-148-907

Al presupuesto de inversiones de la Fiscalía General de Cuentas (FGC), no le asignaron recursos específicos para la vigencia 2025. No obstante, se gestionaron los ajustes y movimientos necesarios para financiar proyectos de prioridad por diez mil cuatrocientos ochenta y un balboas (B/.10,481), el cual constituye el 0.2% del presupuesto institucional, de igual manera, muestra ejecución del 82% del presupuesto asignado a inversión al cierre del 28 de febrero. Estas iniciativas buscan asegurar la ejecución de compromisos de 2024, a saber:

1. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica.
2. Habilitación y adecuación de áreas operativas y administrativas.



## K. OBSERVACIONES FINALES, METAS Y LOGROS ALCANZADOS

En febrero de 2025, la Secretaria General, Yamileth Atencio Cedeño, mantuvo una reunión con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), con el objetivo de fortalecer la investigación patrimonial mediante proyectos de cooperación.

La Secretaria General lideró este primer encuentro con Ernesto Bianchi y Marta Castillo, representantes del Organismo Regional Europeo, durante el cual se intercambiaron perspectivas sobre los procesos de investigación patrimonial que se desarrollan en dicha entidad.

Durante la reunión, la Secretaria General, acompañada por Abelardo Muñoz, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, y Roy Mitre, Secretario de Investigación de Afectación Patrimonial, destacó la importancia de la cooperación ofrecida por la OLAF, especialmente en lo que respecta a las capacitaciones encaminadas a propiciar investigaciones robustas y efectivas.

Otro paso significativo en la definición de los lineamientos del proyecto de una "Asociación Americana de Investigación y Recuperación Patrimonial", se realizó entre el Fiscal General de Cuentas de Panamá y el Contralor General de la República de Ecuador.

El Fiscal General, Jaime Miguel Barroso Pinto, y su homólogo ecuatoriano, el Contralor General, acordaron establecer vías de cooperación, asistencia técnica y proyectos entre ambos países, para fortalecer la investigación patrimonial en la lucha contra la corrupción.

El Fiscal General y su equipo, integrado por Yamileth Atencio Cedeño, Secretaria General, Abelardo Muñoz, Jefe de la Oficina de Recursos Humano y Roy Mitre, Secretario de Investigación de Afectación Patrimonial, señalaron que; "Es un proyecto



donde las naciones involucradas pueden plantear sus experiencias, estudiar legislaciones y procedimientos, para poder llevar esa cultura de rendición de cuentas, transparencia y anticorrupción a toda Latinoamérica”.

En cuanto al proyecto de “Modernización de los Procesos y del Centro de Comunicaciones de la Fiscalía General de Cuentas”, se realizó un encuentro con el Fiscal General de Cuentas y representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA) y Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, Rubén Farje y Lucia Mesa, respectivamente. El objetivo de esta reunión fue evaluar una posible alianza para dotar a la Fiscalía General de Cuentas de las herramientas tecnológicas necesarias para garantizar la eficacia, trazabilidad y seguridad en las diligencias judiciales.

Más de 500 personas fueron alcanzadas en la campaña de sensibilización “Alto a la Corrupción”, que llevó a cabo la Fiscalía General de Cuentas durante la sexagésima cuarta edición de la Feria Internacional de La Chorrera. Los funcionarios de la FGC recorrieron el evento informando al público sobre la normativa que rige a esta institución.

Además, se impartirán capacitaciones para prevenir y minimizar posibles perjuicios patrimoniales al Estado, dirigidas a servidores públicos de diferentes municipios del país.

Este acuerdo fue el resultado de una reunión sostenida entre el Fiscal General de Cuentas, Jaime Miguel Barroso Pinto, el Presidente de la Asociación de Alcaldes de Panamá (ADALPA), Miguel Batista y Carlos Ruíz, directivo de la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA). En este acercamiento, también participaron Yamileth Atencio Cedeño, Secretaria General y Abelardo Muñoz, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos. El objetivo de la reunión fue instruir a los equipos municipales en buenas prácticas de gestión, cumplimiento normativo y manejo eficiente de los bienes y fondos públicos.



En el marco de la labor social interinstitucional, funcionarios de la Fiscalía General de Cuentas, realizaron una donación de ropa usada en buen estado, al programa "Déjala ir" impulsado por el Municipio de Panamá, para su posterior redistribución en las juntas comunales que componen el distrito capital.

Finalmente, en apoyo al Día Internacional de las Enfermedades Raras, funcionarios de la Fiscalía General participaron en la campaña vistiéndose con los colores representativos de esta importante causa.



**César Castillo**  
**Jefe de la Oficina de Planificación**